



UNIVERSIDAD NACIONAL
AUTÓNOMA DE
MÉXICO

UNIVERSIDAD NACIONAL AUTÓNOMA DE MÉXICO

**FACULTAD DE FILOSOFÍA Y LETRAS
COLEGIO DE BIBLIOTECOLOGÍA**

**CATALOGACIÓN COOPERATIVA EN LAS BIBLIOTECAS
DE LA RED DE UNIVERSIDADES ANÁHUAC: PROPUESTA**

**TESINA
QUE PARA OBTENER EL TÍTULO DE
LICENCIADA EN BIBLIOTECOLOGÍA
P R E S E N T A:**

ROSALÍA BUENO CANTINCA

ASESORA: DRA. LINA ESCALONA RÍOS



CIUDAD UNIVERSITARIA, CDMX

2016



Universidad Nacional
Autónoma de México

Dirección General de Bibliotecas de la UNAM

Biblioteca Central



UNAM – Dirección General de Bibliotecas
Tesis Digitales
Restricciones de uso

DERECHOS RESERVADOS ©
PROHIBIDA SU REPRODUCCIÓN TOTAL O PARCIAL

Todo el material contenido en esta tesis esta protegido por la Ley Federal del Derecho de Autor (LFDA) de los Estados Unidos Mexicanos (México).

El uso de imágenes, fragmentos de videos, y demás material que sea objeto de protección de los derechos de autor, será exclusivamente para fines educativos e informativos y deberá citar la fuente donde la obtuvo mencionando el autor o autores. Cualquier uso distinto como el lucro, reproducción, edición o modificación, será perseguido y sancionado por el respectivo titular de los Derechos de Autor.

AGRADECIMIENTOS

A la **Universidad Nacional Autónoma de México**, por darme la oportunidad de formarme en esta máxima casa de estudios, mi Alma Máter.

A la **Facultad de Filosofía y Letras**, al **Colegio de Bibliotecología** por la formación académica que me proporcionaron. A la **División de Educación Continua** por abrir el seminario de titulación para egresados, en especial a la Mtra. Anamari Gomís Iniesta, por su profesionalismo y amable atención.

A la **Dra. Lina Escalona Ríos**, por su asesoría, su incalculable apoyo, por compartir sus conocimientos, por creer en mí y motivarme a terminar. ¡¡¡ Gracias infinitas !!!

A mis sinodales, **Dra. María Guadalupe Vega**, **Mtra. Blanca Estela Sánchez Luna**, **Mtra. Mary Carmen Rivera Espino** y **Mtro. José Tomás Palacios Medellín**, gracias por su tiempo en la revisión y sus valiosas aportaciones. ¡Muchas gracias!

A la **Universidad Anáhuac México y Capital humano**, que me brindan la oportunidad de seguir desarrollándome profesional y personalmente.

Al **Dr. José Juambelz Cortés** por su apoyo, confianza y motivación mismas que me permiten concluir esta meta. ¡Gracias!

A los directivos y responsables de las Bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac: **Dra. Claudia Baleón García**, **Ing. Fernando A. Torreblanca Ríos**, **Lsc. Candelaria Landa Martínez**, **Lic. Cecilia Salazar Salas**, **Lic. Julio Mendoza Cruz**, **Mtro. David Guevara Bello**, **Lic. Juan Castillo Abarca**, por su tiempo y por compartir la información y sus experiencias, las cuales permitieron llevar acabo esta investigación.

A mis compañeros, amigos y colegas por compartir su entusiasmo, conocimientos y por motivarme a terminar este proceso: **Amalia, Chío, Rebe, Lyn, Yes, Soco, Vero, Karla, Gonzalo y todos los que faltan**. Mil gracias !!!

¡Pero nos vamos a titular! compañeros de aventura y seminario, si se pudo!!!

DEDICATORIAS

A mis padres por ser y estar ahí para mí.

A mi mamá, **Antonia Cantinca** por ser la mejor, mi ejemplo a seguir, siempre firme y motivadora, gracias, gracias por todo. ¡TE AMO!

A mis hermosas hijas, por darme el privilegio de ser su mamá, son motivo de orgullo y motor de mi vida, **Zian**, sueña en grande y nunca dudes de tu poder, ¡animo! la vida te depara muchas cosas bellas, **Fer y Dani** por la alegría que dan a mi vida. ¡LAS AMO!

A **Toño**, por ser la mejor persona con la que pude coincidir en esta vida, por tu apoyo y comprensión, por siempre estar ahí para mí. ¡Te amo precioso!

A mis hermanos, compañeros de vida, en las buenas y en las malas, **Paty** firme ejemplo de superación, **Gaby, Bety, Vero, Elo, Mary y David**, por su apoyo y compañía en este viaje.

A mis **sobrinos y sobrinas**, confío en que llegarán tan lejos como sus sueños los dejen.

Tabla de contenido

Página

Introducción.....	7
Capítulo 1. Catalogación cooperativa.....	10
1.1. Definiciones.....	10
1.2. Objetivos.....	13
1.3. Ventajas y desventajas.....	15
1.4. Requerimientos.....	16
1.5. Normatividad.....	17
1.5.1. RDA (Origen)	20
1.5.1.1. Control de autoridades con RDA.....	24
1.5.1.2. Formato MARC21.....	26
1.6. Políticas para la catalogación cooperativa.....	30
Capítulo 2. Red de las Universidades Anáhuac.....	37
2.1. Origen.....	37
2.1.2. Misión	38
2.1.3. Red en cifras.....	38
2.1.4. Modelo educativo.....	39
2.1.5. Estructura orgánica.....	40
2.2. Campus de la Red de Universidades Anáhuac.....	41
2.2.1. Estructura orgánica de la Universidad Anáhuac.....	42
2.2.2. Misión de las Universidades Anáhuac.....	42
2.3. Bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac.....	43
2.3.1. Biblioteca de la Universidad Anáhuac México campus Norte	43
2.3.2. Biblioteca de la Universidad Anáhuac México campus Sur	46
2.3.3. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Mayab.....	48
2.3.4. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Xalapa	49
2.3.5. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Cancún	50
2.3.6. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Oaxaca	51
2.3.7. Biblioteca de la Universidad Anáhuac de Puebla	52
2.3.8. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Querétaro	53
2.4. Coordinación de Procesos Técnicos (objetivos y funciones).....	54

Capítulo 3. Catalogación cooperativa en las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac: propuesta.....	59
3.1. Metodología.....	60
3.1.2. Tipo de estudio	60
3.1.3. Procedimiento	60
3.2. Diagnóstico del proceso técnico en las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac.....	61
3.3. Propuesta: establecer la catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac	81
Conclusiones.....	95
Recomendaciones.....	96
Bibliografía.....	97
Anexo 1. Cuestionario.....	101

Índice de figuras

Figura 1. Familia de obras.....	22
Figura 2. Modelo Educativo Anáhuac.....	39
Figura 3. Fase de integración de catálogos	88
Figura 4. Diagrama de flujo de fase de integración de catálogos.....	89
Figura 5. Diagrama de flujo para la catalogación cooperativa con normas RDA.....	92
Figura 6. Catalogación cooperativa con normas RDA.....	93

Índice de tablas

Tabla 1. Grupos de Entidades.....	23
Tabla 2. Personas que realizan los procesos técnicos.....	70
Tabla 3. Uso de Formato MARC21 campos Líder a 084.....	72
Tabla 4. Uso de Formato MARC21 campos 100 a 130.....	72
Tabla 5. Uso de Formato MARC21 campos 240 a 264.....	73
Tabla 6. Uso de Formato MARC21 campos 300 a 338.....	73
Tabla 7. Uso de Formato MARC21 campos 440, 449 y 830.....	74
Tabla 8. Uso de Formato MARC21 campos 500 a 546.....	74
Tabla 9. Uso de Formato MARC21 campos 600 a 651.....	75
Tabla 10. Uso de Formato MARC21 campos 700 a 776.....	75
Tabla 11. Uso de Formato MARC21 campos 902 a 949.....	76
Tabla 12. Planes y programas académicos.....	78
Tabla 13. Planes y programas de licenciatura.....	79

Índice de cuadros

Cuadro 1. Normas para la descripción catalográfica.....	63
Cuadro 2. Sistema de clasificación.....	63
Cuadro 3. Sistema de automatización para bibliotecas.....	64
Cuadro 4. Tipo de documentos que se cataloga y clasifica.....	65
Cuadro 5. Encabezamientos de materia.....	66
Cuadro 6. Control de puntos de acceso.....	67
Cuadro 7. Manuales de procedimientos y políticas.....	68
Cuadro 8. Bases de datos de consulta auxiliares.....	69
Cuadro 9. Bibliotecas que les gustaría participar en la catalogación cooperativa.....	71

Introducción

Una de las áreas más importantes de una biblioteca es la de los procesos técnicos. Se puede decir que esta área es la responsable de conformar el catálogo de la biblioteca, ya que es ahí donde se genera la organización bibliográfica o documental que permite a los usuarios acceder a fuentes que satisfagan sus necesidades de información.

El trabajo que se realiza en el área de procesos técnicos involucra diversos procesos y normas internacionales para asegurar el control bibliográfico y el acceso a la información contenida en los acervos de una biblioteca, es importante establecer los mecanismos que aseguren su correcta aplicación en la organización y alcance, así como también para que disminuya la diversidad de interpretación y aplicación de estas normas.

En la actualidad la necesidad de implementar las nuevas normas de descripción catalográfica Recursos, Descripción y Acceso (RDA) han modificado los procesos de catalogación y trae consecuencias, como un incremento en los tiempos del proceso, se requiere de mayor nivel de preparación técnica por parte del catalogador, el control de autoridades es requisito indispensable, riguroso y obligatorio, las tareas de revisión y validación de registros es más largas y exhaustivas. Todas estas consecuencias consideradas en conjunto llevan a un incremento de material de rezago, así como de costos.

Llevar la catalogación al día es un problema del que siguen adoleciendo algunas bibliotecas en todo el mundo, debido a diferentes factores, tales como, la insuficiencia de personal cualificado para desarrollar este proceso, la creación del control de autoridades, aunado al incremento de material por catalogar, entre otros, se cree que la catalogación cooperativa se vislumbra como parte de la solución a este problema.

Las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac se enfrenta a problemas similares, por lo que este trabajo tiene como principal objetivo, proponer la implementación de la catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red, con la finalidad de normalizar los procesos técnicos de las bibliotecas y facilitar la actualización del material bibliográfico.

En este contexto el presente trabajo se estructura en tres capítulos. En el capítulo uno se presenta un marco teórico sobre la catalogación cooperativa, se revisan sus objetivos e importancia, se analizan las ventajas y desventajas de llevar este proceso, así como la normatividad, requerimientos y elementos que se deben considerar para su implementación.

En el segundo capítulo se da un marco contextual sobre de la Red de Universidades Anáhuac como instituciones educativas que comparten misión e identidad, así como planes y programas académicos; se presenta a las bibliotecas de los diferentes campus, se señalan su estructura organizacional, servicios y colecciones de cada biblioteca.

En el capítulo tres se hace un análisis de la situación de los procesos técnicos de materiales bibliográficos dentro de las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac, tales como, la existencia de manuales de procedimientos, formación del personal destinado al procesamiento técnico de materiales y la utilización de sistemas de administración automatizados, se diagnostica el nivel de uniformidad que se mantiene en el proceso técnico de los materiales en todas y cada una de las bibliotecas de la Red.

Mediante el diagnóstico, se generó una propuesta para homologar las herramientas a utilizar en el proceso técnico del material bibliográfico, mismo que permitirá implementar la catalogación cooperativa.

En el mismo capítulo, se abordó la conveniencia de crear un catálogo bibliográfico colectivo entre las bibliotecas de la Red, de la misma forma, así como de la importancia

de establecer un catálogo para el control de autoridades de nombres, que se pondrá a disposición de las bibliotecas de la Red.

Todo ello con la finalidad de que los procesos técnicos aplicados en las bibliotecas de la Red se realicen de manera uniforme y se optimicen los tiempos y costos de la catalogación, evitando duplicar el trabajo, así como optimizando los tiempos en los que el material esté a disposición de los usuarios, además de facilitar la búsqueda, selección y consulta de los materiales bibliográficos en un solo catálogo, beneficiando también el intercambio de información entre ellas.

Se concluye con una serie de recomendaciones que se consideran pertinentes para la viabilidad de esta propuesta, con la finalidad de dar continuidad a este tipo de trabajos que se espera sea de utilidad para la comunidad bibliotecaria.

Capítulo 1. Catalogación cooperativa

En este capítulo se abordará a la catalogación cooperativa desde diferentes autores, tales como Buonocore (1976), García Ejarque (2000), López Yépez (2004), la ALA (2013) y otros más, se analizarán sus características, ventajas y desventajas, se detectarán los elementos que se deben normalizar para la implementación de la catalogación cooperativa en las bibliotecas universitarias.

1.1. Definiciones

Una de las áreas más importantes de una biblioteca es la de los procesos técnicos, ya que es ahí donde se realiza la catalogación bibliográfica que lleva a construir el catálogo, en el cual los usuarios pueden acceder a fuentes que satisfacen sus necesidades de información, pero, ¿qué es catalogación?, varios autores que han definido la catalogación, coinciden en que es un proceso que consiste en dos partes, que permiten la detección de elementos para describir a una obra, a continuación se analizan las definiciones.

Para Buonocore (1976) “la catalogación es el proceso técnico que comprende dos etapas: la redacción del asiento bibliográfico y la ordenación de cada uno éstos para formar un catálogo. La primera es descriptiva y responde a la necesidad de identificar desde el punto de vista intrínseco y extrínseco un impreso cualquiera; la segunda, en cambio, es distribuidora, clasificadora y se dirige al propósito de sistematizar el conjunto bibliográfico para darle unidad y coherencia.”(p.114-115) el autor la define como el proceso de elaboración del registro bibliográfico en dos etapas la que se encarga de la elección de datos que diferencian a la obra y la otra etapa que se encarga de organizar esos datos de una forma sistematizada.

Garrido Arilla (2001) concibe a la catalogación como un proceso unitario, que parte de la descripción de un documento (descripción bibliográfica), pasa por la selección de puntos de acceso (personales, corporativos, títulos, temáticos y sistemáticos), y se

completa a nivel de asiento, con la formación y transcripción de datos locales (signatura y registro)(p.25), la autora resalta el tipo de datos que se seleccionan que van desde los diferentes tipos de autores, las variantes del título, la asignación de encabezamientos de materia, estos y otros más, son considerados como puntos de acceso que permitirán localizar una obra ya sea por el título preferido, el autor, o alguno de los elementos que se hayan descrito en el mismo registro bibliográfico.

López Yépez (2004) define a la catalogación como “el proceso de identificar y localizar un documento por medio del establecimiento de los puntos de acceso (autorías, títulos o temáticos) y la asignación de una signatura topográfica con los que se completa la referencia bibliográfica producto de la descripción bibliográfica...”(p.267), aquí se pone especial énfasis en la identificación de los elementos que permiten la descripción de una obra como son: el nombre de responsables de la obra, el título preferido, la asignación de asientos de temas, así como de la clasificación.

Por otro lado, para Evans (2011) al igual que para Buonocore, la catalogación es el proceso de preparación de registros bibliográficos realizado en dos etapas, la descriptiva y por materia, las cuales permiten identificar y seleccionar datos o puntos de acceso que serán empleados para la descripción de una obra mediante normas establecidas, Además se asignan temas o encabezamientos de materia.

De acuerdo a las definiciones hechas por los autores, se puede definir a la catalogación como el proceso de creación de registros bibliográficos, que permite describir el contenido intelectual de una obra mediante dos procesos, el primero conocido como catalogación descriptiva, que consiste en la identificación de los elementos que caracterizan a los materiales bibliográficos, (autores, títulos o temas) los que permiten diferenciar la obra de una forma normalizada, además de crear relaciones con otras obras similares dentro de un catálogo, y el segundo proceso es la catalogación de materia que consisten en el análisis del contenido de la obra para determinar los temas que aborda.

Además de los procesos de catalogación se asigna la clasificación que permite el orden físico de los materiales, de acuerdo a la temática abordada. Todo lo anterior, debe realizarse con base a normas de catalogación, listas de encabezamientos de materia, control de autoridades y esquemas de clasificación normalizados y de reconocimiento internacional.

Llevar la catalogación al día es un problema que tienen algunas bibliotecas en varias partes del mundo, debido a diferentes factores, tales como, la insuficiencia de personal cualificado para desarrollar este proceso, la creación del control de autoridades, aunado al incremento de material por catalogar, se considera que la catalogación cooperativa se vislumbra como una solución a este problema, pero, ¿qué es la catalogación cooperativa?

Respecto a la definición de catalogación cooperativa, Buonocore (1976) dice que “es la catalogación de libros realizada por varias bibliotecas con el fin de evitar la duplicación de gastos y trabajo del personal” (p.115). En esta definición resalta la importancia de aprovechar y compartir el trabajo realizado por las bibliotecas para prevenir trabajar doble, lo que lleva a disminuir el tiempo invertido por los catalogadores en este proceso.

Otros autores como García Ejarque (2000) y López Yépez (2004), coinciden en que la catalogación cooperativa es realizada mediante el esfuerzo conjunto de varias bibliotecas, con el propósito de poner los registros bibliográficos a disposición de los integrantes del grupo, con la finalidad de que las obras sólo se cataloguen una sola vez, evitando trabajar de forma duplicada en un mismo título.

Por otro lado, la ALA (2013) la define como “la catalogación original de documentos bibliográficos por la acción conjunta de un grupo de bibliotecas independientes, que ponen los registros bibliográficos a disposición de los miembros del grupo y también, a veces, a la de bibliotecas que no forman parte de éste” (p.68). Se hace énfasis en la importancia de compartir los registros bibliográficos, en trabajar de forma cooperativa,

todos los miembros tienen el compromiso de aportar registros con el fin de facilitar la catalogación en menos tiempo.

Con la finalidad de unificar las definiciones anteriores en donde se coincide en que la catalogación cooperativa, es el procedimiento que permite poner los registros bibliográficos a disposición de los demás miembros del grupo, con la finalidad de evitar duplicar esfuerzos en la catalogación de un mismo título, permite disminuir la inversión de tiempo, así como, de gastos económicos, además de que este tipo de cooperación ayuda a constituir un catálogo colectivo de todas las bibliotecas que cooperan, lo que da la posibilidad de conocer si alguna de ellas tiene un determinado título o lo que tienen en su colección, facilitando así el intercambio de información y el préstamo interbibliotecario, este tipo de cooperación es uno de los más comunes dentro de grupos de bibliotecas, ya que a veces no es suficiente con el catálogo propio para satisfacer las necesidades de información de nuestros usuarios, por lo anterior se analizarán los objetivos de establecer la catalogación cooperativa entre un grupo de bibliotecas.

1.2. Objetivos

Para desarrollar la catalogación cooperativa, es de relevancia tener bien claros los objetivos que se establecen, considerar que es lo que se tiene que hacer para lograrlos, así como establecer las políticas y acuerdos entre las bibliotecas cooperantes, persiguiendo objetivos comunes, Merlo Vega (1999) al respecto menciona algunos:

- Favorecer el acceso a una base de datos bibliográfica común, que permita la localización en el catálogo colectivo
- Disminuir el tiempo y el costo del proceso de catalogación
- Conformar un catálogo de autoridades unificado y fiable
- Integrar un catálogo de recursos bibliográficos de mayor calidad, fiabilidad y uniformidad en los registros bibliográficos

- Contar con una base de datos bibliográfica amplia que facilite el préstamo e intercambio de información (p.38).

Al establecer objetivos comunes, éstos deben ser cumplidos de acuerdo a los métodos y procedimientos que se determinen, sin embargo debe existir disposición y flexibilidad por si surge la necesidad de realizar cambios a los objetivos o acuerdos, para esto es importante que exista una comunicación abierta entre las bibliotecas que permita llegar a tomar decisiones o resoluciones mediante acuerdos, para obtener beneficios de este esfuerzo común y sacar mayor rendimiento de los recursos disponibles que permitan compartir registros y a su vez agilizar los procesos de catalogación disminuyendo el tiempo y costo invertido para este fin.

Se debe considerar homologar el uso de normas internacionales, mediante mecanismos que permitan unificar criterios, esto se puede lograr con el establecimiento de manuales de políticas, de esta forma las normas de catalogación deben ser establecidas y ejecutadas de igual manera por los catalogadores lo que dará mayor uniformidad y calidad al catálogo.

Para el establecimientos de encabezamientos de nombres y la creación del control de autoridades se debe homologar el uso de herramientas, que permitan conformar un catálogo unificado, dando como resultado un catálogo integrado con mayor calidad, que permita el intercambio bibliográfico de información de una forma más fácil entre las bibliotecas que cooperan, esto además de implicar un compromiso por parte de las bibliotecas cooperantes, permite ver que hay muchas ventajas y desventajas en este tipo de colaboración.

1.3. Ventajas y desventajas

Entre las ventajas y desventajas que tiene la catalogación cooperativa, García López (2006), hace referencia a Méndez González (1978) y Martínez Arellano (1982), menciona las siguientes:

- Agiliza el procesamiento catalográfico en cada biblioteca.
- Evita la duplicación en los procesos catalográficos
- Ofrece calidad, fiabilidad y uniformidad en los registros bibliográficos
- Al hacer uso de un catálogo colectivo y contribuir a éste, todas las bibliotecas reducen los costos del proceso catalográfico.
- Aprovecha al personal preparado profesionalmente.
- Utiliza las herramientas bibliográficas uniformes.
- Uniforma y actualiza la metodología en el proceso de la catalogación y clasificación.

La aplicación de nuevas tecnologías e internet facilitan realizar la catalogación cooperativa entre varias bibliotecas, misma que implica la conformación de un catálogo colectivo que permite acceder de manera rápida y sencilla a los documentos que lo forman, con esto se muestran ventajas de la catalogación cooperativa, que además de permitir uniformar y agilizar los procesos de catalogación de una forma normalizada, se aprovecha la preparación de los catalogadores para su correcta aplicación, se disminuye la duplicación de esfuerzos, así como, se reduce el tiempo y costo invertido para este fin, los beneficios que proporciona la catalogación cooperativa principalmente son para los miembros que la integran, pero también se ven beneficiados todos aquellos que puedan acceder a este catálogo a través de internet desde cualquier parte del mundo, además de posibilitar una comunicación entre los miembros para facilitar el intercambio de recursos a través del catálogo en línea.

A pesar de que la catalogación cooperativa implica diferentes ventajas, también es importante mencionar las posibles desventajas que surgen de este tipo de cooperación:

- Falta de personal profesional de bibliotecología debidamente preparado para realizar los procesos técnicos.
- Incumplimiento de los acuerdos y políticas, así como del uso de la normatividad establecida
- La cooperación puede no interesar a todos los miembros participantes si se les exige una cuota diaria de aportación por la falta de recursos en las instituciones.

La catalogación cooperativa da oportunidad de corregir algunos aspectos de metodología, económicos, así como de escasez de profesionales, pero si los miembros participantes no están comprometidos con el proyecto para llevar a cabo esta actividad en conjunto, puede ser una limitante para llevar a cabo la colaboración en proyectos de catalogación cooperativa, sin embargo, son más las ventajas y beneficios que ofrece este tipo de colaboración, ya que se pueden enfrentar con mayor eficacia retos de catalogación compartidos, se pueden satisfacer más adecuadamente las necesidades de los estudiantes, investigadores y usuarios en general, además de que existe un aprendizaje mutuo entre los miembros cooperantes, apoyándose entre ellos, así como, se puede lograr más fácilmente lo que no se podría obtener por separado.

1.4. Requerimientos

Para que exista la catalogación cooperativa Merlo Vega (1999) menciona algunos elementos necesarios:

- Bibliotecas que compartan información, servicios, recursos, etc.
- Establecimiento de acuerdos para formalizar la colaboración.
- Definición de las normas que se deben seguir para llevar a cabo las actividades.

- Determinar la estructura organizativa en donde estén representadas todas las bibliotecas.
- Infraestructura y medios técnicos.
- Objetivos, programas y proyectos. (p.6)

Para que se pueda llevar a cabo la catalogación cooperativa debe existir una o varias necesidades en común entre un grupo determinado de bibliotecas, mismas que se pretende dar solución a través de proyectos establecidos con objetivos comunes, también es necesario establecer acuerdos y políticas de cooperación, debe existir un órgano coordinador de las distintas actividades, así como también, se deben determinar los cargos, funciones, responsabilidades y actividades que cada miembro se compromete a realizar, para esto se debe hacer partícipe a todas las bibliotecas que colaboran en las diferentes actividades, para estas tareas en común se requiere homologar el uso de herramientas y normas internacionales, tales como, normas de catalogación, listas de encabezamientos de materia, formatos para la captura y recuperación de registros catalográficos, respecto a la infraestructura tecnológica es importante contar con el software y hardware o interfaces que sean compatibles, todo esto con la finalidad de hacer posible el intercambio de información y recursos entre las mismas bibliotecas que cooperan, además de que permitirá uniformar y dar mayor calidad al catálogo colectivo que se integre, mejorando los servicios que se ofrecen a los usuarios satisfaciendo sus necesidades de información de una forma rápida y eficiente.

1.5. Normatividad

Sobre los antecedentes de la normatividad para la descripción de documentos desde la antigüedad se ha llevado algún tipo de control para la descripción de obras, sin embargo cada institución la realizaba de acuerdo a sus necesidades, fue hasta que destacados bibliotecarios realizaron diferentes aportaciones, tal es el caso de Antonio Panizzi que contribuyó con 91 reglas de catalogación en 1841, García Escalante (2015) señala, que el objetivo de estas reglas es para crear un catálogo de libros impresos, mapas y

materiales musicales del Museo Británico, mismo que facilitó la creación de un catálogo de nombres personales y de entidades, que permitía a los usuarios encontrar de una forma más rápida la información, además de reunir traducciones y ediciones de la misma obra en un mismo lugar... estas reglas por su importancia y relevancia fueron tomadas como base para la creación y organización de catálogos, así como para los fundamentos de la catalogación (p. 24-25).

Por otro lado Tillet (2009), señala a Charles Cutter como otro personaje que tuvo varias aportaciones a la catalogación, una de ellas es su publicación de las reglas para crear un catálogo diccionario, tales reglas fueron publicadas en 1876, ambas reglas las de Panizzi y de Cutter presentaban diferencias, hubo críticas que decían que estas reglas estaban basadas en precedentes y ejemplos y no basadas en principios, fue hasta que Seymour Lubetzky colaboró con la Federación Internacional de Asociaciones de Bibliotecarios y Bibliotecas (IFLA) para la creación de los “Principios de París” de 1961, lo cual fue otro intento más por expertos de las comunidades británicas y norteamericanas por seguir las mismas reglas (p. 5).

Fue hasta 1969 que la IFLA realizó otra reunión, con el fin de crear una nueva norma la cual sería conocida como Norma Internacional para la Descripción Bibliográfica (ISBD), ésta establece la organización de los elementos bibliográficos en ocho áreas, así como también el orden de estos elementos y la puntuación que sirve para separar las áreas y los elementos.

Cruz García (2007) menciona que con base en las ISBD se crean las Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed., las cuales están estructuradas en dos partes. La primera parte, contiene las reglas generales para la descripción bibliográfica por tipo de material, como libros, folletos y pliegos impresos, mapas, manuscritos, música, grabaciones, películas y videograbaciones, materiales gráficos, archivos de computadoras, artefactos tridimensionales, micro formas y publicaciones seriadas, para lo cual se establecieron las ocho áreas de la descripción y son:

- Título y mención de responsabilidad
- Edición
- Detalles específicos del material (o tipo de publicación)
- Publicación, distribución, etc.
- Descripción física
- Serie
- Notas
- Número normalizado y condiciones de disponibilidad

La segunda parte se refiere al control de autoridades y contiene normas para describir los puntos de acceso de personas, de organismos corporativos, nombres geográficos, títulos uniformes y referencias (p.30).

La descripción de cada área, así como, de los elementos que la integran tiene que ser estructurados de acuerdo a las reglas de catalogación que le corresponde, esto es para que exista uniformidad en la estructura de los registros bibliográficos, así como también, en la asignación de puntos de acceso y con esto facilitar a los usuarios la consulta del catálogo, recuperando información de una forma efectiva y precisa.

Con el transcurso del tiempo y debido a los avances tecnológicos la información se presenta en nuevos formatos, principalmente obras que son creadas en forma digital, es aquí cuando las reglas vigentes ya no son suficientes para realizar la descripción bibliográfica y se tiene la necesidad de realizar modificaciones o actualizaciones a las reglas de catalogación, por lo cual se reúnen grupos de expertos en el mundo para analizar el caso, sin embargo se dan cuenta que ya no es suficiente con hacer adiciones a las reglas, sino que se requiere de más elementos que permitan describir cualquier tipo de formato físico o digital existente o que pudiera presentarse a futuro, ante ello se decide más conveniente realizar unas nuevas normas.

1.5.1. RDA (Origen)

Debido a los nuevos formatos en los que se presenta la información, a los cambios en los ya existentes y a los nuevos actores en la creación de metadatos para la información bibliográfica se crea la necesidad de renovar las reglas de catalogación existentes Reglas de Catalogación Angloamericanas, 2ª.ed (AACR2), se realizaron diversas reuniones de expertos donde se llegó a la conclusión de que ya no es suficiente con hacer adiciones o modificaciones a éstas, se decide realizar unas nuevas normas, y es así como surgen las RDA (Descripción y Acceso a los Recursos) que prometen un cambio de modelo en la descripción catalográfica de todo tipo de recursos, tanto analógicos como digitales.

Las normas RDA se sustentan en gran porcentaje en las reglas establecidas en AACR2, Puente (2011) señala que se puede observar que hay una correspondencia muy significativa, esto permite la coexistencia con las obras catalogadas con las reglas anteriores, por lo cual, no requieren ser re-catalogadas, ya que muchos elementos descriptivos continúan siendo iguales para ambos códigos de catalogación, la diferencia radica en que AACR2 para establecer los lineamientos básicos de descripción tiene como base las ISBD (Reglas Internacionales para la Descripción Bibliográfica) en las cual existe una sintaxis y un orden de puntuación para cada área bibliográfica; las RDA se enfocan en la descripción bibliográfica de los atributos de cada una de las entidades que integran el modelo Requerimientos Funcionales para los Registros Bibliográficos (FRBR), lo que permite crear diferentes tipos de relaciones entre estas entidades (p.17-19).

García Escalante (2015) comenta que las relaciones bibliográficas que existen en el modelo FRBR, se expresan a través de los diferentes atributos de las entidades, además las relaciones se utilizan para establecer vínculos entre una entidad y otra, lo que refuerza las funciones básicas de los catálogos, que permite a los usuarios navegar en el universo bibliográfico (p.109), y además facilita las tareas básicas en el catálogo, de acuerdo a Tillett y García, a continuación se describe brevemente los tipos de relaciones:

Relaciones equivalentes: son las relaciones entre originales y reproducciones sin que el contenido intelectual haya sido modificado, así como se conserva la autoría, representadas en copias, facsímiles, microformas, fotocopias.

Relaciones derivadas: son modificaciones basadas en el ítem, tales como, versiones, adaptaciones, traducciones, etc.

Relaciones descriptivas: son las relaciones entre la entidad y una descripción bibliográfica, como una crítica, ediciones comentadas, revisiones, etc.

Relaciones del todo o la parte: estas relaciones se crean entre la entidad bibliográfica y un componente de la entidad, una serie en volúmenes.

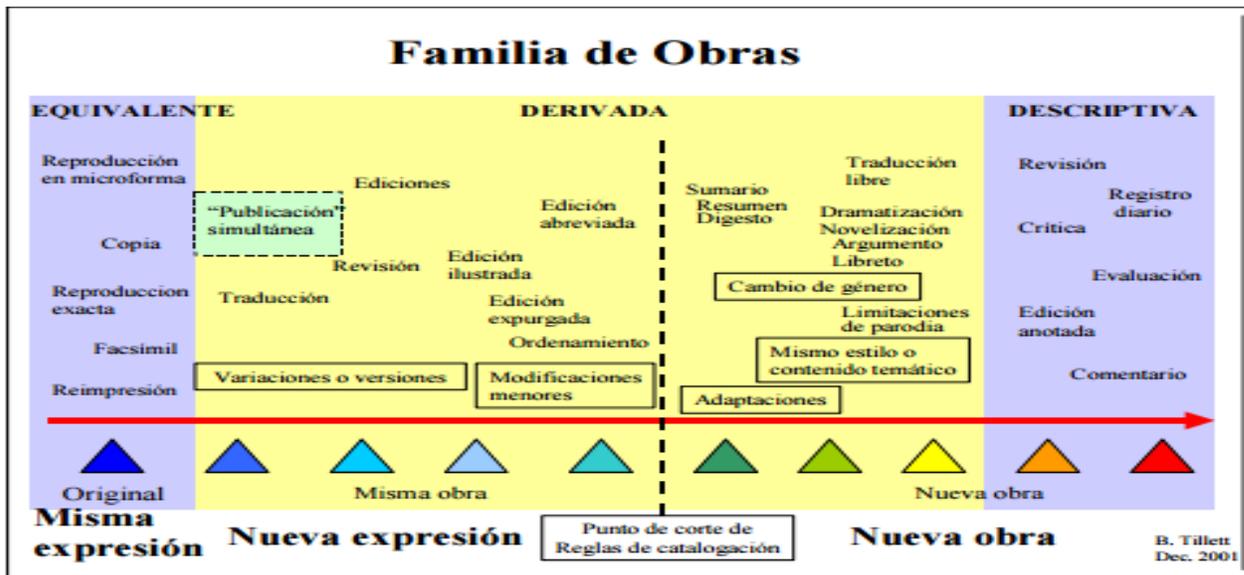
Relaciones de acompañamiento: son relaciones entre una entidad y el material que lo acompaña, como una obra con suplementos.

Relaciones secuenciales: son relaciones cronológicas, como es el caso de los títulos en las series.

Relaciones de características: son elementos en los que coinciden las entidades, como autor, título, temas, etc.

En la siguiente figura se muestra los diferentes tipos de relaciones.

Figura 1. Familia de obras



(Fuente: Tillett, 2004)

Entendiendo que RDA es un conjunto de normas que ofrecen lineamientos para describir un recurso de información tomando en cuenta los atributos que el usuario requiere, para esto tiene como base el modelo conceptual de FRBR que también propician la creación de relaciones entre los recursos, así como con y entre las personas y organismos que contribuyeron a su creación.

Por otro lado, Tillett (2004) dice que el modelo FRBR ofrece una nueva perspectiva sobre la estructura y relaciones de los registros bibliográficos, cuenta con un vocabulario más preciso se identifican once entidades con diferentes atributos que permiten crear relaciones entre ellos y facilitan las tareas del usuario.

El modelo FRBR se integra principalmente por tres componentes; entidades, atributos y relaciones, de lo cual Martínez Arellano (2009) menciona que las entidades se agrupan la siguiente forma:

Tabla 1. Grupos de Entidades

Grupo 1 Productos del trabajo intelectual o artístico	Grupo 2 Responsables del contenido intelectual o artístico (Autores)	Grupo 3 Materias o tópicos de los productos (Temas)
Obra	Persona	Concepto
Expresión	Corporativo	Objeto
Manifestación	Familia	Evento
Ítems		Lugar

THEMA

NOMEN

(Fuente: la autora con base en Martínez Arellano, 2009 y García Escalante, 2015)

De acuerdo a Tillett (2004) estas entidades a través de los distintos atributos facilitan la creación de relaciones que permiten alcanzar los objetivos del catálogo y facilitar las tareas del usuario. Por otro lado, García Escalante (2015) señala que al modelo FRBR se han adicionado dos súper entidades propuestas por el modelo FRSAD de autoridades las cuales son Thema y Nomen (p.158) mismas que incluyen a los tres grupos que pueden ser temas y nombres para el control de autoridades.

Otro de los componentes son los atributos o características específicas de las diferentes entidades, tales como: título, mención de responsabilidad, edición, lugar de publicación, entre otras.

Las normas RDA proporcionan lineamientos para describir un recurso de información tomando en cuenta los atributos o características de las entidades, lo que permite agrupar obras con atributos similares, sin importar el formato en el que se encuentren, es decir,

una obra publicada en diferente formato ya sea impreso y / o electrónico, todo esto facilita realizar las tareas del usuario, que señala García Escalante (2015) y son:

- **Encontrar:** los recursos que corresponden a los criterios de búsqueda establecidos.
- **Identificar:** que el recurso descrito corresponde con el recurso buscado, o para distinguir entre dos o más recursos que se muestran con características similares.
- **Seleccionar:** un recurso que sea apropiado a sus necesidades
- **Obtener:** adquirir o acceder al recurso descrito (p. 248)

Con RDA hay nuevos cambios en la terminología que se utiliza, ya no existe la regla de tres, ya no es indispensable utilizar la puntuación de ISBD, pero quien desee puede seguir utilizándola, ya no es necesario especificar la designación general de materiales, para esto se agregaron otros atributos que ayudan a describir de una forma precisa el soporte en el que se presenta la información (tipo de contenido, tipo de medio, tipo de portador), otra de las características de RDA, es que obliga a realizar el control de autoridad de los puntos de acceso.

Las RDA también se basan en otros dos modelos que son una expansión aplicada a la información bibliográfica, pero para el control de autoridades o puntos de acceso de nombres y de materias, los cuales son Requerimientos Funcionales de los Datos de Autoridades (FRAD) y Requisitos Funcionales para Registros de Autoridad de Materia (FRSAD).

1.5.1.1. Control de autoridades con RDA

Las nuevas normas de catalogación RDA están basadas en tres modelos conceptuales, FRBR para la descripción bibliográfica y para el control de autoridades en FRAD y FRSAD para autoridades de nombres y materias respectivamente.

De acuerdo a la definición de la IFLA en *Directrices para registros de autoridad y referencias (2004)* es el registro del encabezamiento autorizado, establecido por la

agencia catalográfica para su uso en todos los registros bibliográficos, que además contiene variantes del encabezamiento autorizado.

La misma IFLA (2009) en la *Declaración de principios internacionales de catalogación*, ya lo define como puntos de acceso controlado: un punto de acceso recogido en un registro de autoridad.

Como puntos de acceso controlados se incluyen las formas autorizadas del nombre, así como aquellos designados como formas variantes.

Los puntos de acceso pueden ser:

- Basados en nombres de personas, familia o entidades corporativas,
- Basados en nombres (es decir, títulos) de obras, expresiones, manifestaciones, y ejemplares,
- Consistentes en una combinación de dos nombres, como en el caso de un punto de acceso de nombre/título que represente una obra que combina el nombre del creador con el título de la obra.
- Basados en términos para los acontecimientos, objetos, conceptos y lugares, puntos de acceso basados en identificadores como números normalizados, índices de números de clasificación, etc.
- Se pueden añadir otros elementos (tales como fechas) al nombre per se con el propósito de distinguir entre entidades con nombres idénticos o similares.

Para Martínez Saldaña (2008) es el proceso que consiste en asegurar que cualquier entrada elegida como punto de acceso en el catálogo, sea única y no pueda confundirse por ser idéntica con ninguna otra entrada que ya se encuentre en el catálogo o que pueda estarlo en el futuro.

Puntos de acceso controlados, incluye puntos de acceso designados como formas de nombres autorizados o preferidos (es decir, los puntos de acceso autorizados) así como aquellos designados como formas variantes del nombre (es decir, puntos de acceso variantes) (FRAD, 2009).

El control de autoridades nos proporciona los elementos necesarios para uniformar y unificar las formas de los nombres y encabezamientos de materia, permite tener acceso a la información contenida en los catálogos, ya que contamos con el control de los puntos de acceso autorizados, así como sus variantes, es decir, las diferentes formas en las que se ha registrado a un autor personal, corporativo, temas, título, etc.

El objetivo del control de autoridades consiste en poder distinguir entre nombres semejantes o idénticos, mediante una serie de procesos para crear, unificar y actualizar los puntos de acceso dentro del catálogo automatizado, mostrando a su vez de manera normalizada las relaciones existentes entre los diferentes puntos. Facilitando así la búsqueda, localización y obtención de las obras.

1.5.1.2. Formato MARC21

El formato MARC es un conjunto de estándares que permite codificar, identificar, almacenar, manipular, recuperar y transmitir información catalográfica que se puede leer y recuperar a través de una computadora. Con este formato se establecen las bases para la cooperación bibliográfica e intercambio de información a nivel mundial de forma automatizada.

El origen del formato MARC fue a mediados de la década de los 60, con la iniciativa de automatizar el proceso de catalogación la Biblioteca del Congreso en Estados Unidos (LC), se dio a la tarea de crear un formato de datos bibliográficos legibles por máquina, logrando convertirse en la primer Biblioteca en introducir la catalogación automatizada,

por lo que más bibliotecas de Estados Unidos se incorporaron al proyecto MARC I, por sus siglas en inglés **Machine Readable Catalogue**.

De acuerdo a lo que Martín Gavilán (2008) dice que la Library Congress (LC) y la Biblioteca de Reino Unido colaboraron en el enriquecimiento y adecuación del formato creado, del cual surgió el MARC II, pero por diferencias entre las dos bibliotecas origino que surgieran dos versiones del formato LCMARC II y BNB MARC II, cada biblioteca siguió su distribución y adecuación, la LC implemento diversos formatos para diferentes tipos de obras tales como publicaciones periódicas, mapas, grabaciones sonoras, etc., que a principios de 1994 finalmente integraría un sólo formato capaz de expresar todas las características de un documento en un registro individual.

En la década de los 70 proliferaron distintos formatos nacionales, lo que llevo a realizar estos formatos de forma local, de acuerdo a las necesidades específicas de cada país, complicando con esto el intercambio ya que cada formato podría o no estar utilizado de la misma forma, la LC publica a mediados de esta década un manual de uso, así como también lanza un formato para autoridades.

En 1980 la IFLA intenta mediar y facilitar el intercambio internacional de datos bibliográficos legibles por máquina, es así como surge como mediador UNIMARC, en donde se reelabora un formato puente establecido de acuerdo a USMARC y UKMARC, pero esto no fue la solución ya que se empezaron a desarrollar otros formatos nacionales derivados de este nuevo formato.

En el año de 1994 la BL, la LC y la National Library of Canadá trabajaron en un solo formato, mismo que USMARC y CANMARC eran compatibles, lo que no ocurrían con UKMARC, por este motivo la BL dejo de participar y continuo con el propio, los trabajos continuaron dando como resultado un nuevo formato denominado MARC 21, a partir de ahí gran número de bibliotecas se replantearon el cambio a este nuevo formato.

Martín Gavilán (2008) señala que para saber si es un registro en formato MARC la información se tiene que ajustar a la estructura básica establecida en la norma americana ANSI Z39.2 (1971), o en su equivalente internacional ISO 2709 (1973), independientemente de que los datos estén codificados siguiendo el formato MARC 21 o UNIMARC, es uno de los mayores impactos a nivel internacional en el ámbito bibliotecario ya que permite el intercambio de registros bibliográficos, representada principalmente por las Normas Internacionales de Descripción Bibliográfica (ISBD) y las Reglas de Catalogación Angloamericanas.

Los campos MARC son normas para identificar elementos de un registro bibliográfico tales como un título, edición, encabezamiento de materia, de tal forma que esos elementos pueden ser manipulados a través de las computadoras y usados por diferentes bibliotecas o instituciones.

El formato MARC a nivel internacional es aceptado y utilizado por los sistemas de automatización para bibliotecas ya que ofrece facilidades para la creación de registros, además de que permite realizar intercambio de registros bibliográficos entre diferentes bibliotecas, con lo que facilita los procesos técnicos, disminuye los costos y tiempo invertido en este proceso.

Garduño Vera (2007) señala que la estructura lógica del formato MARC está integrada con base en **campos** los cuales se representan con tres caracteres numéricos; **primero y segundo indicadores** cuya función es determinar particularidades normativas o de procesamiento inherente a cada documento; **códigos de subcampo**, su propósito es formalizar el ciclo de la codificación que identifica las características propias de codificación de cada campo correspondiente al documento codificado.

A continuación, se enlistan los campos MARC21 bibliográfico, más utilizados

- Líder
- 008 Campos fijos
- 010 Número de control de LC
- 020 ISBN
- 040 Fuente de catalogación
- 041 Código de lenguaje
- 050 Clasificación LC
- 1XX Punto de acceso autorizado (100, 110, 111 y 130)
- 24X Título y variantes de título, mención de responsabilidad relacionada con el título (240, 245, 246)
- 250 Designación de edición
- 264 Producción, publicación, distribución, fabricación y copyright
- 300 Descripción física
- 336, 337 y 338 Tipo de contenido, medio y portador
- 490 Título propiamente dicho de la serie y 8XX Asiento secundario de serie- Título uniforme
- 5XX Notas generales, bibliografía, resumen y otros
- 6XX Asiento secundario de materia: nombre personal, corporativo, reunión, temas y geográfico (600, 610, 611, 630, 650, 651)
- 7XX Asiento secundario: autor personal, corporativo, reunión, asiento secundario (700, 710, 711)
- 740 Asiento secundario - Otro título
- 776 Asiento de formato físico adicional
- 830 Asiento secundario de serie -Título uniforme
- 856 Localización y acceso electrónico, URL

MARC Autoridades

El formato MARC21 de autoridades permite contar con un catálogo en el que se encuentran registros de autoridad de los puntos de acceso que se caracterizan por contener la forma autorizada de nombres de personas, instituciones, organismos corporativos y materias, así como reuniones, lugares geográficos, títulos uniformes o de series. Además de incluir las diferentes variantes o formas en las que se conoce.

Emplear el formato MARC21 de autoridades nos ofrece varias ventajas como:

- Permitir establecer relaciones entre registros bibliográficos y de autoridad.
- Facilita el acceso a la forma establecida del punto de acceso autorizado
- Controla las diferentes formas variantes en la que se conoce el nombre o tema.
- Facilita el intercambio de información con catálogos de otras bibliotecas
- Proporciona control de calidad

Campos MARC21 de autoridades más utilizados

- 010 Número de control de LC
- 040 Fuente catalogadora
- 046 Fecha asociada
- 053 Clasificación
- 1XX Punto de acceso autorizado
- 370 Lugar asociado
- 371 Domicilio
- 372 Campo de actividad
- 373 Afiliación
- 374 Profesión u ocupación
- 375 Género
- 377 Lengua asociada
- 4XX Punto de acceso variante “Véase”
- 5XX Referencias con otros puntos de acceso “Véase además”
- 670 Fuente consultada
- 675 Fuente consultada (no se localizó)
- 7XX Vinculación

1.6. Políticas para la catalogación cooperativa

Las políticas son orientaciones o directrices que dirigen la actuación de una persona o entidad en un asunto o campo determinado.

Para establecer una política es necesario hacer un análisis de las necesidades particulares y generales de modo que se obtengan los requerimientos y necesidades, así como las expectativas de los integrantes del grupo que estarán regidos por dichas políticas.

Dentro de las funciones de una política de información se identifican:

- Análisis de la situación existente.
- Definición de objetivos.
- Determinación de los criterios de actuación con respecto a los actores que las implementarán y a la centralización o descentralización de las políticas y la cooperación.
- Formación de profesionales.
- Promoción del uso de la información.
- Seguimiento de las políticas.

Es necesario crear políticas con la finalidad de establecer reglas claras de uso común en todas las bibliotecas participantes en la catalogación cooperativa, con el objetivo de lograr la normalización de los puntos de acceso del catálogo. Estas reglas deberán ser aceptadas, interpretadas y cumplidas por todas las bibliotecas participantes.

Martínez Saldaña (2008) señala que para que exista éxito en la catalogación cooperativa existen factores que deben seguirse:

- Uso, interpretación y aplicación de las mismas normas para la descripción catalográfica (RDA, LC, Subject headings, MARC21)
- Determinación de políticas a seguir.
- Actualización y capacitación constante del personal.

Al crear políticas, es importante establecer los mecanismos que aseguren su correcta aplicación y alcance en las instituciones, así como disminuya la diversidad de interpretación de las normas que se utilizan garantizando parámetros de uniformidad.

Referencias

Bounocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Buenos Aires: Marymar.

Cruz García, S. A. (2007). *La cooperación bibliotecaria en la UNAM: “el programa de búsquedas en catálogos bibliográficos”* (Informe académico de Licenciatura en Bibliotecología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México. Recuperado de <http://bit.ly/2ff3nj1>

Evans, G. E., Inter, S. S. & Wwihs, J. (2011). *Introduction to technical services*. Santa Bárbara, California: Libraries Unlimited.

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archiverio-biblioterio*. Guijón: Trea

García Escalante, G. M. (2015). *Catalogación: pasado, presente y futuro*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama

García López, C. B. (2006). *La catalogación cooperativa en las bibliotecas de universidades del Distrito Federal: prospectiva*. (Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <http://bit.ly/2fW1bAH>

Garduño Vera, R. (2007). *Metadatos en la organización normalizada de aprendizaje*. Brasil: Virtual educa. Recuperado de <http://bit.ly/2fZ3a5j>

Garrido Arilla, M. R. (1996). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Síntesis. Recuperado de <http://bit.ly/2gfrHWm>

Garrido Arilla, M. R. (2001). Procedimientos automáticos de creación y transformación de los registros bibliográfico. *Anales de documentación*, (4), pp.127-137. Recuperado de <http://bit.ly/2fh6xTg>

IFLA. (2004) *Directrices para registros de autoridad y referencias*. Recuperado de <http://bit.ly/2fWYVFv>

IFLA. (2009). Declaración de Principios Internacionales de Catalogación. Recuperado de <https://drive.google.com/drive/recent>

Levine-Clark, M. and Carter, T. M. (Eds.). (2013). *ALA glossary of library and information science*. Chicago: American Library Association

López Yépez, J. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Síntesis

Martín Gavilán, C. (2008). *El formato MARC: variedades geográficas y de aplicación. MARC 21*. Recuperado de <http://www.bib.fcien.edu.uy/files/etd/marc.pdf>

Martínez Arellano, F. M. (1982). Evolución de un sistema de catalogación centralizada a un sistema de catalogación cooperativa: el caso de la UNAM. pp. 365-386. En XVIII *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Jornadas llevadas a cabo por la AMBAC en Hermosillo, Sonora, México. México: AMBAC.

Martínez Arellano, F. M. (2009). Las RDA (Resource Description and Access) y su impacto en la catalogación y los catálogos: necesidades de investigación. En *Cuarto Encuentro de Catalogación y Metadatos*. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Recuperado de <http://bit.ly/2fTgUhb>

Martínez Saldaña, J. M. (2008). Taller MARC21 Autoridades: tendencias actuales y problemas específicos. Recuperado de <http://148.224.16.24/autoridades/>

Méndez González, F. y Mejía de Ramírez, J. (1978) La acción cooperativa en el proceso de catalogación y clasificación. pp. 100-120. En *Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información*. México: ABIESI.

Merlo Vega, J. A., & Sorli Rojo, A. (1998). La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. *Anuario SOCADI de Información y Documentación*. Barcelona: SOCADI. Recuperado de <http://bit.ly/2fYidxR>

Merlo Vega, J. A. (1999). Cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (54), 33-57. Recuperado de <http://bit.ly/2fxPtf5>

Patton, G. E. (Ed.). (2009). Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): un modelo conceptual: informe final, diciembre 2008. München: K. G. Saur. Recuperado de <http://bit.ly/2fVMA5J>

Puente, M. de la (2011). *Nuevo paradigma en catalogación: El modelo FRBR y las RDA*. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información. Recuperado de <http://bit.ly/2f4HiGg>

Tillett, B. B. (2004) *¿Qué es FRBR? un modelo conceptual del universo bibliográfico*. Washington, D.C.: Library of Congress. Recuperado de <http://bit.ly/2f0OEak>

Tillett, B. B. (2008). IFLA Principios Internacionales de Catalogación: RDA Descripción y Acceso a Recursos. En *IV Encuentro Internacional de Catalogadores*. Colombia. Recuperado de <http://bit.ly/2fxpKmS>

Tillett, B. B. (2010) *RDA: Antecedentes y Aspectos de su Implementación: manual para instructor*. Washington, D.C.: Library of Congress. Recuperado de <http://1.usa.gov/28VIPN6>

Capítulo 2. Red de las Universidades Anáhuac

En este capítulo se hablará de los antecedentes históricos de la Red de Universidades Anáhuac, así de cada uno de los campus, se analiza la situación actual de cada una de las bibliotecas respecto al desarrollo de los procesos técnicos en especial al proceso de catalogación bibliográfica.

2.1. Origen

La Universidad Anáhuac (Nosotros, [Red] 2010) fue fundada en el año de 1964, por los Legionarios de Cristo teniendo como primera sede una casa ubicada en Lomas Virreyes, Ciudad de México, el principal objetivo fue elevar la condición humana y social de los hombres y mujeres de México y del mundo.

A partir de la consolidación de esta primera universidad se adquiere el compromiso de formar integralmente a más jóvenes universitarios, lo que impulsa al surgimiento e integración del resto de las instituciones que hoy conforman la Red de Universidades Anáhuac.

Para el año de 1994, ya existían cuatro universidades Anáhuac: México Norte, México Sur, Mayab y Xalapa, y es aquí donde se hace un primer esfuerzo por establecer entre éstas una serie de criterios de coordinación institucional y colaboración formal. Más adelante se inician los trabajos que dieron lugar al establecimiento del Modelo Educativo Anáhuac de Formación Integral en 1999.

El diseño e implantación de este modelo enriqueció la estrategia formativa de las universidades Anáhuac a partir de principios innovadores que permitieron sentar las bases que actualmente siguen fungiendo como pilares fundamentales sobre los que se

ofrece una educación superior, sin embargo, no fue hasta el año 2005 cuando se inicia formalmente el proceso de integración de la Red.

Una vez instituida la Red de Universidades Anáhuac, como el conjunto de instituciones de educación superior que comparten la identidad y el modelo educativo Anáhuac, que colaboran estrechamente en múltiples campos para asegurar el cumplimiento de la misión, impulsar la consolidación, optimizar la operación y potenciar el crecimiento de sus integrantes, así como para fomentar su expansión con nuevas instituciones.

2.1.2. Misión

La misión general de la Red de Universidades Anáhuac es promover el cumplimiento de la misión de cada institución que la integra, su desarrollo y consolidación mediante una efectiva y permanente comunicación, colaboración y coordinación institucional organizada profesionalmente, que garantice al mismo tiempo la unidad y el fortalecimiento de la propia Red de Universidades Anáhuac de acuerdo a su naturaleza y fines dispuesto en el estatuto general. (Nosotros, [Red] 2010)

2.1.3. Red en cifras

La Red de Universidades Anáhuac fue creada bajo la misma misión, identidad y modelo educativo, con la finalidad de poner a disposición de los mexicanos diversos planes y programas de licenciatura y posgrado, está conformada de la siguiente forma (Cifras Anáhuac, s.f.):

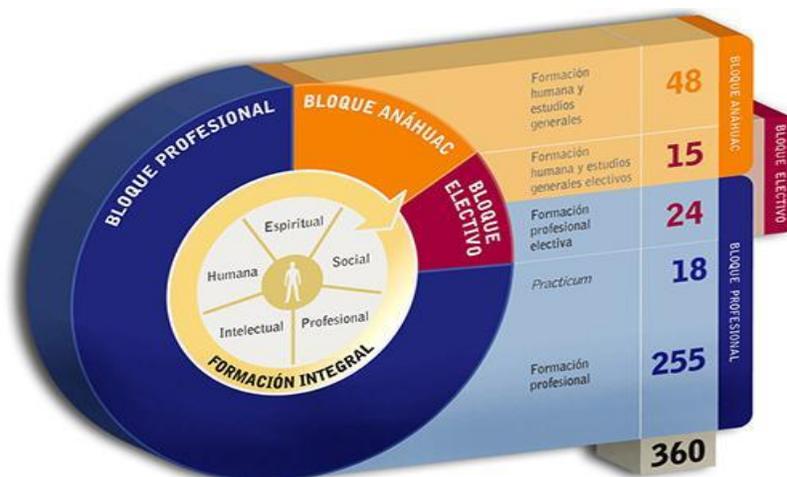
8 Universidades Anáhuac en México
1 Instituto Juan pablo II para la Familia
30,000 Alumnos (aproximadamente)
62 Licenciaturas
100 Posgrados
250 Diplomados y programas de extensión
30 Doctorados

2.1.4. Modelo educativo

Dentro del modelo educativo se muestra la formación integral del estudiante, ya que se sitúa en el proceso formativo de la persona humana, impulsando su potencial y el desarrollo pleno y armónico de todas sus facultades. (Modelo educativo Anáhuac, s.f.), es un modelo flexible, ya que la estructura curricular por bloques permite elegir materias y carga académica de forma personalizada, así como realizar intercambios estudiantiles con la Red de Universidades Anáhuac a nivel internacional y muchas otras universidades del mundo.

- El modelo (Modelo educativo Anáhuac, s.f.). se integra en tres bloques:
- Bloque Profesional: incluye asignaturas de formación humanística, liderazgo y estudios generales.
- Bloque Anáhuac: cuenta con asignaturas que permiten desarrollar las competencias propias de la carrera
- Bloque Electivo: conformado por asignaturas electivas de los dos bloques anteriores dando flexibilidad a la formación y especialización profesional.

Figura 2. Modelo Educativo Anáhuac



Fuente (Modelo educativo Anáhuac, s.f.)

Este modelo educativo hace énfasis en el desarrollo de un liderazgo de acción positiva, orienta a la construcción del bien común, de líderes respetuosos de la dignidad de la persona.

Los objetivos formativos para la Red de Universidades Anáhuac son los siguientes:

- Una visión motivada de la dignidad y centralidad de la persona humana.
- Una visión profundamente humana y social de la profesión.
- Una sólida formación moral.
- Una visión crítica del desarrollo cultural.
- El encuentro del sentido último de la propia vida.
- Un modo convencido de vivir la propia fe.
- La convicción de que la razón humana es capaz de conocer la realidad.
- Una excelente formación profesional.
- Una capacidad de comunicación eficaz.
- La capacidad de influjo y liderazgo. (Identidad y misión Anáhuac, 2013)

Los objetivos muestran una visión sólida, centralizada en la dignidad de la persona, con formación profesional con valores éticos y morales, que invita al encuentro del sentido mismo de la vida para vivir con fe.

2.1.5. Estructura orgánica

De acuerdo al *Estatuto General de la Red Universidades Anáhuac*, las entidades que la conforman son las siguientes:

- Las instituciones de educación incluyendo su correspondiente junta de gobierno.
- El Consejo Superior de la Red de Universidades Anáhuac incluyendo la secretaría ejecutiva, la vocalía operativa y los comités que se constituyen para propósitos específicos.

- El Colegio de Rectores, conformado por los rectores de todas las instituciones integrantes de la Red de Universidades Anáhuac (p. 15).

La Red está integrada por varios campus en diferente lugar de México.

2.2. Campus de la Red de Universidades Anáhuac

La Red de Universidades Anáhuac es el conjunto de instituciones de educación superior que comparten una misma identidad, misión y modelo educativo Anáhuac, integrada por ocho campus, fundados en diferente tiempo y lugar, de la siguiente forma (Nosotros [Red], 2010):

- Universidad Anáhuac México Norte (Estado de México - 1964)
- Universidad Anáhuac México Sur (México, Ciudad de México - 1981)
- Universidad Anáhuac Mayab (Mérida, Yucatán - 1984)
- Universidad Anáhuac Xalapa (Xalapa, Veracruz - 1993)
- Universidad Anáhuac Cancún (Cancún, Quintana Roo - 2000)
- Universidad Anáhuac Oaxaca (Oaxaca, Oaxaca - 2000)
- Universidad Anáhuac Puebla (Puebla, Puebla - 2003)
- Universidad Anáhuac Querétaro (Querétaro, Querétaro - 2005)

De acuerdo al *Estatuto general de la Red de Universidades Anáhuac*, el 16 de diciembre de 2015 el Consejo Superior de la Red comunicó el inicio del proceso de integración de la Universidad Anáhuac México Norte y la Universidad Anáhuac México Sur en una sola institución, conocida ahora como Universidad Anáhuac México (campus norte y campus sur). El objetivo estratégico de esta iniciativa ha sido potenciar la realización de la misión común de ambas instituciones uniendo sus respectivas fortalezas y consolidando la presencia Anáhuac en la zona metropolitana de la Ciudad de México (p.6), el 1 de julio de 2016 se hace oficial la integración de entre ambos campus, se celebra la ceremonia

de toma de protesta del Dr. Cipriano Sánchez como rector de ambos campus el día 11 de agosto del mismo año.

2.2.1. Estructura orgánica de la Universidad Anáhuac

De acuerdo al *Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac*, la estructura orgánica fundamental de una Universidad Anáhuac es la siguiente:

- Rector.
- Vicerrectoría académica
- Vicerrectoría de formación integral
- Vicerrectoría de desarrollo institucional
- Vicerrectoría de finanzas y administración
- Comité rectoral. (p. 28)

La Vicerrectoría académica está subdividida por direcciones, la Dirección de Desarrollo y Gestión Académica es de la cual depende la biblioteca.

- Vicerrectoría Académica
 - Dirección de Desarrollo y Gestión Académica
 - Dirección de Biblioteca

2.2.2. Misión de las Universidades Anáhuac

La misión de las instituciones de educación superior integrantes de la Red de Universidades Anáhuac se inspira en los siguientes principios (*Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac*, (s.f.)):

- La formación integral de hombres y mujeres que, convencidos de la visión cristiana del hombre y de la sociedad, sobresalgan por su honestidad, su preparación profesional y cultural, y por su profunda responsabilidad ante los problemas sociales.

- El estudio sistemático, la investigación y el desarrollo del patrimonio cultural, de las ciencias y de la técnica, como medios que contribuyan al bien integral del hombre.
- La evangelización y la transformación cristiana de las relaciones interpersonales, tanto en la misma universidad como en el mundo del trabajo y la sociedad (p. 9).

2.3. Bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac

Las bibliotecas de las universidades de la Red fueron creadas al mismo tiempo en que se fundó cada institución, se desarrollaron de acuerdo a la demanda y creación de los planes y programas educativos, ponen a disposición de los usuarios sus diferentes colecciones y ofrecen diversos servicios para satisfacer las necesidades de información.

A continuación, se describen características relevantes de cada una de las bibliotecas dentro de los diferentes campus que integran la Red de Universidades Anáhuac.

2.3.1. Biblioteca de la Universidad Anáhuac México campus Norte

Fue creada desde de la fundación de la Universidad, contando con un espacio dentro de la casa ubicada en Lomas de Virreyes y cuando se inauguran las nuevas instalaciones tuvo un lugar dentro del edificio asignado para la rectoría, no fue hasta a mediados de los años 70's que se inauguró el edificio que actualmente alberga a la Biblioteca, a partir de este momento se tuvo un proceso de crecimiento, entre los años de 1991-1999 se inicia un período de desarrollo más acelerado, ya que inicia la automatización del catálogo utilizando el sistema Dynix posteriormente cambia a Aleph vigente hasta la fecha, crecen las diferentes colecciones, se implementa la estantería abierta, se ofrecen nuevos servicios y áreas de la biblioteca.

La estructura orgánica de la Biblioteca está integrada por 52 personas distribuidas en una dirección y cuatro coordinaciones de la siguiente forma:

- Director de Biblioteca
 - Secretaria de dirección
 - Administrador del sistema automatizado de biblioteca
 - Administrador de Redes sociales y comunicación social, Sitio web
- Coordinación de Adquisiciones (5 personas)
 - Coordinador
 - Adquisición de Publicaciones periódicas (1 persona)
 - Adquisición de libros (1 persona)
 - Auxiliar de investigación (2 personas)
- Coordinación de Procesos Técnicos (8 personas)
 - Coordinador
 - Catalogadores y clasificadores (5 personas)
 - Responsable del archivo histórico (1 persona)
 - Proceso Físico (1 persona)
- Coordinación de Servicios al Público (21 personas)
 - Coordinador
 - Asesores bibliotecarios (20 personas)
- Centro de Recursos del Aprendizaje
 - Coordinador
 - Asesores técnicos audiovisuales (13)

Biblioteca en cifras (Numerología (2016) la biblioteca se preocupa por desarrollar sus colecciones y servicios para facilitar a los usuarios la información que satisfaga sus necesidades de información, conforma su colección de la siguiente colección:

Títulos de libros	122,660
Volúmenes de libros	214,055
Obras de consulta	21,544
Tesis de licenciatura y posgrado	12,500
Mapas	4,403
Fascículos de publicaciones periódicas (diarios y revistas)	161,756
Títulos de revistas nacionales e internacionales	1,661
Títulos vigentes	443
Títulos retrospectivos	1,218
Diarios nacionales y extranjeros	14
Libros electrónicos	105,000
Revistas electrónicas	1,600
Bases de Datos de Carácter Multidisciplinario	95
Videos	9,708
Discos compactos	2,160

A fin de facilitar el acceso y proveer a los usuarios de recursos de información, la biblioteca, establece y proporciona los siguientes servicios:

- Préstamo interno.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecario transnacional.
- Renovaciones
- Servicio personalizado a usuarios.
- Recuperación de información bibliográfica vía Internet (otros catálogos por medio del Préstamo interbibliotecario).
- Apoyo en la elaboración de bibliografías.
- Sistema de consulta a estantería abierta
- Asesora para localización del material en la estantería.
- Atención telefónica, en línea, chat.
- Difusión documental.
- Préstamo de cubículos.
- Consulta del catálogo automatizado
- Talleres de DHI.
- Materia electiva.
- Biblioteca digital

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.

La Biblioteca cuenta con recursos bibliográficos impresos, en formato electrónico, bases de datos en línea, y demás para satisfacer las necesidades de información de los siguientes programas y planes de estudios:

50 Licenciaturas (Preuniversitarios, 2016)

16 Doctorados

47 Maestrías

135 Programas de especialidades, diplomados, etc. (Posgrados Anáhuac ,2016)

La Biblioteca proporciona servicio a usuarios de diversos planes y programas:

10,000 estudiantes de licenciatura (Preuniversitarios, 2016)

2,151 estudiantes de posgrado

7,130 estudiantes de extensión

2.3.2. Biblioteca de la Universidad Anáhuac México campus Sur

Se creó durante la administración del Rector fundador de la misma, Padre Faustino Pardo Villa, L.C., en el año 1981. De 1982 a 1991, tuvo un gran impulso a las actividades bibliotecarias realizadas por personal especializado, así como los inicios de la automatización y los cimientos para el incremento de las diversas áreas y colecciones (Historia [Biblioteca Campus Sur] (s.f.)).

A partir del año 1992, la Biblioteca comienza con una serie de cambios y un gran crecimiento tanto en sus colecciones, su personal y espacios físicos.

En el año 2009, con una visión estratégica de la administración en turno, se logran realizar cambios significativos para dar a la biblioteca un rumbo más acorde a los nuevos tiempos tecnológicos y a la tendencia en el desarrollo de las habilidades informativas de su comunidad (Historia [Biblioteca Campus Sur] s.f.)

Estructura orgánica de la biblioteca (Directorio, [Biblioteca campus Sur] s.f.) está integrada por 11 personas distribuidas de la siguiente forma:

- Coordinadora de biblioteca
 - Secretaria
 - Administrador del sistema automatizado de biblioteca
- Coordinador de Desarrollo de colecciones
- Coordinador de Procesos Técnicos
 - Catalogador y clasificador
- Coordinador de Servicios al Público
 - Asesores bibliotecarios (4 personas)

Biblioteca en cifras (Numeralia, s.f.) ha desarrollado su colección por diferentes documentos en diversos formatos y está conformada de la siguiente forma:

Libros	98,714
Publicaciones oficiales	4,386
Publicaciones de la OMT	290
Referencias	8,264
Mapas	529
Tesis	8,605
Revistas	861
Periódicos	11
Bases de datos locales	121
Bases de datos en línea	43
Libros electrónicos	53,790
Revistas electrónicas	21,170
Documentos referenciados en bancos de información académicas	3, 506,835
Videos DVD	1,041
Video Láser	197
Blue Rey	29
Discos compactos	600

Para contribuir a la formación integral de la comunidad universitaria y el desarrollo de sus competencias informacionales, la biblioteca (*Servicios de información académica, (s.f.)*) proporciona los siguientes servicios:

- Préstamo interno.
- Préstamo a domicilio.
- Préstamo interbibliotecario.
- Préstamo interbibliotecario transnacional.
- Servicio personalizado para la investigación
- Servicio de Información Académica Web (SiaWeb)
- Servicio a bancos de información académica en formato electrónico
- Servicios automatizados: acceso remoto al catálogo en línea de biblioteca, renovación y reserva de material en línea.
- Recuperación documental para la investigación
- Biblioteca digital
- Formación de competencias internacionales

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.

La Biblioteca cuenta con recursos bibliográficos impresos, en formato electrónico, bases de datos en línea, y demás, que ofrece para satisfacer las necesidades de información de los siguientes programas y planes de estudios:

22 Licenciaturas
16 Maestrías
6 Doctorados
25 Cursos y diplomados (Posgrados (s.f.))

2.3.3. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Mayab

Fue creada al mismo tiempo que la universidad, poco a poco fueron incrementando la colección, así como los servicios que ofrecen.

Estructura orgánica de la biblioteca está integrada por profesionales de la siguiente forma:

Director de biblioteca
Responsable
Auxiliar

La biblioteca proporciona diversos servicios, tales como:

- Estantería abierta
- Consulta interna
- Préstamo externo
- Renovación
- Catálogo en línea
- Biblioteca digital
- Bases de datos

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.

La biblioteca cuenta con una colección para satisfacer las necesidades de los siguientes planes y programas:

- 24 Licenciaturas
- 17 Maestrías
- 4 Doctorados
- 4 Especialidades (Excelencia académica, 2015)

La biblioteca proporciona servicio a más de 3,900 alumnos (Excelencia académica, 2015) distribuidos de la siguiente forma:

- 3,400 Alumnos de licenciatura
- 500 Alumnos de posgrado

2.3.4. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Xalapa

Al mismo tiempo que se fundó la Universidad, nace la biblioteca, pero, sin embargo, no es hasta el 27 de mayo de 1997 (Encuesta) cuando toma mayor fuerza la implementación de una pequeña, pero sólida biblioteca.

De acuerdo al *Reglamento General de Servicios Bibliotecarios*, la estructura organizacional está integrada por 4 personas (p.4) distribuidas de la siguiente forma:

- Coordinador de Biblioteca
 - Auxiliar de biblioteca (3 personas)

Biblioteca en cifras (Obtenido de la encuesta) para satisfacer las necesidades de información de la comunidad universitaria la biblioteca ofrece su colección, integrada por:

Libros	48,578
Publicaciones Periódicas	22
Tesis	348
Proyectos para titulación	279
Audiovisuales	565
CD's	1,496
Revistas, bases de datos, libros electrónicos	

Para promover el uso y consulta de los recursos informativos, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de la comunidad estudiantil, la biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- Préstamo interno
- Préstamo a domicilio
- Préstamo Interbibliotecario
- Catálogo en línea
- Orientación a Usuarios
- Búsqueda automatizada de información: bases de datos, revistas, periódicos

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.

La biblioteca cuenta con la bibliografía de los siguientes planes y programas académicos:

16 Licenciaturas (Oferta educativa, 2016)
4 Maestrías
2 Doctorados
11 Diplomados y cursos de extensión (Posgrados y extensión, 2016)

2.3.5. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Cancún

Es un centro de información diseñado para contribuir a la formación integral de los estudiantes.

La estructura orgánica está conformada por tres profesionales:

- Responsable de biblioteca
 - Auxiliar de biblioteca (2 personas)

Biblioteca en cifras (obtenido de la encuesta) está integrada por varias colecciones que se han desarrollado con base a los planes y programas que ofrece la universidad:

Libros	13800
Tesis	40
Publicaciones Periódicas	20
Audiovisuales	80

Para facilitar y promover el uso y conocimiento de la información, la biblioteca ofrece los servicios de:

- Estantería abierta
- Servicio de consulta
- Consulta interna
- Préstamo externo
- Renovación
- Apartado de material bibliográfico
- Fondo se reserva
- Hemeroteca
- Catálogo en línea
- Biblioteca digital
- Bases de datos especializadas

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 20 horas y sábados de 9 a 13 horas.

La Biblioteca cuenta con recursos bibliográficos impresos, en formato electrónico, bases de datos en línea, y demás para satisfacer las necesidades de información de los siguientes programas y planes de estudios:

16 Licenciaturas
25 programas de posgrados

La Biblioteca proporciona servicio a 1,700 usuarios aproximadamente de los diversos planes y programas

1500 Licenciatura
200 Posgrados

2.3.6. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Oaxaca

Cabe señalar que se envió varias veces el cuestionario vía correo electrónico al responsable de la biblioteca del cual no se obtuvo respuesta, la información manifestada se obtuvo del portal de la Universidad.

Con la finalidad de facilitar el uso de la información la biblioteca proporciona los siguientes servicios:

- Préstamo en sala
- Préstamo a domicilio
- Préstamo Interbibliotecario
- Tesoteca
- Orientación a Usuarios
- Búsqueda Automatizada de Información
- Catálogo en línea
- Catálogo digital
- Acceso remoto
- Préstamos de Cubículos de Estudio
- Formación de Usuarios
- Boletines

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 14 horas.

La Biblioteca cuenta con diversas obras bibliográficas impresas, en formato electrónico, bases de datos en línea, con la finalidad de satisfacer las necesidades de información de los siguientes programas y planes de estudios:

35 Licenciaturas (Oferta educativa (s.f.))

9 Maestrías

6 Diplomados (Posgrado y extensión universitaria, (s.f.))

2.3.7. Biblioteca de la Universidad Anáhuac de Puebla

Fue creada desde la fundación del campus y su crecimiento ha sido gradual.

Su estructura orgánica está integrada por dos personas:

- Responsable de biblioteca
 - Auxiliar de biblioteca

Biblioteca en cifras (obtenido de la encuesta) se ofrece una colección integrada de la siguiente forma:

Libros	9026
Tesis	230

Revistas	15
Audiovisuales	142

Con el objetivo de proveer acceso fácil y eficiente a la información la biblioteca ofrece los siguientes servicios:

- Préstamo interno
- Préstamo externo
- Préstamo Interbibliotecario
- Apartado de documentos
- Servicio de reserva de documentos
- Asesoría e información
- Recuperación de artículos

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 13 horas.

La biblioteca cuenta con la bibliografía necesaria para satisfacer las necesidades de información de los siguientes planes y programas de estudio:

16 Licenciaturas (Oferta académica, 2016)
 8 Maestrías
 20 Diplomados
 30 Cursos y talleres (Maestrías-especialidades, 2015)

2.3.8. Biblioteca de la Universidad Anáhuac Querétaro

La biblioteca fue implementada desde el inicio de la universidad, ha ido desarrollándose y creciendo de forma constante y firme, su colección se ha incrementado de acuerdo a la demanda de los planes y programas académicos.

La estructura orgánica de la biblioteca está integrada por 3 profesionales, distribuidas de la siguiente forma:

- Coordinador de biblioteca
 - Auxiliares de biblioteca (2)

Biblioteca en cifras, (Encuesta) se ofrece la colección que está conformado de esta forma:

Libros	15, 600
Tesis	615
Audiovisuales	80

Los servicios que proporciona la biblioteca con el fin de poner a disposición de los usuarios la información y satisfacer sus necesidades de información son:

- Préstamos interno y externo
- Préstamo interbibliotecario
- Consulta de catálogo en línea
- Renovaciones
- Estantería abierta
- Consulta a bases de datos digitales
- Consulta a libros electrónicos
- Acceso a recursos libres

Horario de servicio: lunes a viernes 7 a 22 horas y sábados de 9 a 13 horas.

La biblioteca cuenta con material bibliográfico para apoyar a los siguientes planes y programas:

22 Licenciaturas
10 Maestrías
1 Doctorado
20 Programas de extensión universitaria (Historia (s.f.))

La biblioteca proporciona servicio a una comunidad integrada por aproximadamente 3000 miembros universitarios. (Historia (s.f.))

2.4. Coordinación de Procesos Técnicos (objetivos y funciones)

Dentro de la Red de Universidades Anáhuac, las bibliotecas de los campus Norte y Sur son las únicas que cuentan con una coordinación o área de procesos técnicos, las demás bibliotecas cuentan con personal profesional que proporciona el servicio a los usuarios, además de realizar las actividades de desarrollo de colecciones, así como del proceso correspondiente a la catalogación y clasificación de todo lo que se adquiere, es decir son

biblioteca relativamente pequeñas que cuenta con poco personal que desempeñan todas las funciones y servicios que ofrece la biblioteca.

Objetivo:

La coordinación de procesos técnicos tiene como principal objetivo uniformar el proceso técnico de los diversos materiales adquiridos por la biblioteca, a través de la descripción bibliográfica, así como la información catalográfica que se debe ingresar a la base de datos, además de la determinación de puntos de acceso mismo que conlleva a la creación de un catálogo de autoridades y a su vez genera una base de datos confiable y de calidad, que permite al usuario la búsqueda, localización y consulta de los materiales en el acervo.

Debido a la variedad de actividades que hay que desempeñar dentro del proceso técnico del material por ingresar a la base de datos automatizada, así como a las diferentes colecciones de la biblioteca, y a que éstos deben mantener una buena calidad y uniformidad para su óptima recuperación, es así como se hace necesario el establecimiento de las normas y políticas que han de regir el proceso técnico aplicado a los diferentes materiales, la coordinación o área de procesos técnicos tiene las siguientes funciones:

- Investigación bibliográfica en base propia y auxiliares
- Clasificación y catalogación de todas las obras que se adquieren
- Determinación de puntos de acceso
- Captura en formato automatizado con Marc21
- Carga y actualización de ítems
- Creación de etiquetas del lomo
- Conformación de catálogo de autoridades

La Red de Universidades Anáhuac, está conformada con instituciones que comparte misión, objetivos y planes y programas académicos, por consiguiente, coinciden en carreras impartidas en los diferentes campus, por lo que se puede decir que sus bibliotecas tienen la necesidad de desarrollar sus colecciones de forma similar, por lo tanto se tiene que adquirir bibliografía y existe mucha posibilidad de que en las bibliotecas se tenga que catalogar y clasificar los mismos títulos, mismos que con la catalogación cooperativa se puede evitar trabajar de forma duplicada y agilizaría ponerlos a disposición de los usuarios de una forma más rápida.

Referencias

- Cifras Anáhuac. (s.f.) [Red]. Recuperado de <http://bit.ly/2d9PID3>
- Directorio (s.f.) [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2dme71a>
- Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac* (2016). Recuperado de <http://bit.ly/2cGf6rt>
- Excelencia académica (2015). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2cOPZB1>
- Hechos (2016). [campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2cQgwyU>
- Historia (s.f.). [Biblioteca Campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cCZe6i>
- Historia (s.f.). [Campus Querétaro]. Recuperado de <http://bit.ly/2d7iN8k>
- Historia (2016). [campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2cl8KuY>
- Historia (2016). [campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2cPaKzr>
- Identidad y misión Anáhuac (2013). Recuperado de <http://bit.ly/2didVQY>
- Licenciaturas (2014). [Campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2dv4BJX>
- Licenciaturas (2016). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2dlldvpY>
- Maestrías-especialidades (2015). [Campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2daabPp>
- Modelo Anáhuac (2016). [campus México]. Recuperado de <http://bit.ly/2cUUf4C>
- Modelo educativo (2016). Recuperado de <http://bit.ly/2dfAzXC>
- Nosotros (s.f.). [campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2did2YG>
- Nosotros (s.f.). [campus Sur] Recuperado de <http://bit.ly/2cT4EL2>
- Nosotros (s.f.). [Red]. Recuperado de <http://bit.ly/2cT4Rha>

Nosotros (2016). [campus Mayab] Recuperado de <http://bit.ly/2cBTieL>

Nosotros (2016). [campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cYhxY2>

Numeralia (s.f.). [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cXo7Ld>

Numerología (2016). [Biblioteca campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2dBIOOZ>

Oferta académica (2016). [Campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2dbV1aA>

Oferta educativa (s.f.). [Campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2dlgZNV>

Oferta educativa (2016). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2da9eGO>

Posgrado y extensión universitaria, (s.f.). [Campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2dslrF7>

Posgrados (s.f.). [Campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cxkcZ2>

Posgrados (2014). [Campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2dlaiGQ>

Posgrados Anáhuac (2016). [Campus Norte]. Recuperado de <http://posgradosanahuac.mx/>

Posgrados y educación continua (2014). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2djbaig>

Posgrados y extensión (2016). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cvuxzY>

Preuniversitarios (2016). [Campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2cVlgEA>

Reglamento General de Servicios Bibliotecarios (2011). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cKgOWQ>

Servicios de información académica. (s.f.). [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2dF9hNp>

Capítulo 3. Catalogación cooperativa en las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac: propuesta

La Red de Universidades Anáhuac es el conjunto de instituciones de educación superior que comparten la identidad y el modelo educativo Anáhuac, se propone un proyecto de catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red que pretende compartir los registros bibliográficos para evitar trabajar de forma duplicada y disminuir la problemática retraso y rezago en la catalogación de material bibliográfico, además de la homologación de políticas y herramientas empleadas para la organización de la información, misma que permitirá a su vez formar un catálogo colectivo, con el principal objetivo de facilitar la localización, el compartir el acceso a la información bibliográfica almacenada en las diferentes bibliotecas, que beneficiará principalmente a la comunidad universitaria de cada una de ellas, así como a los catalogadores que realizan la organización bibliográfica dentro de éstas, ya que cada Universidad dentro la Red coincide con programas de licenciatura y posgrados que requieren de bibliografía básica, si se realizará una catalogación cooperativa se garantizarían los parámetros de uniformidad y calidad dentro de los registros catalográficos, lo que permitiría el intercambio de información, evitaría duplicar esfuerzos y reduciría tiempos y costos.

En los casos de las biblioteca de los campus México Norte y México Sur son las únicas que han iniciado con la implementación de las normas RDA, es por esto que sería de mucho beneficio compartir las experiencias, capacitar y actualizar, así como motivar a los demás campus para que inicien con la implementación de RDA, el análisis de las diferencias existentes en los catálogos de cada campus ayudará a la identificación de los elementos a considerar para homologar las políticas y herramientas a utilizar para la organización documental de material bibliográfico en las bibliotecas de la Red, que permitirá crear el intercambio entre las bibliotecas, contribuir con el desarrollo de colecciones, de esta forma se facilita la catalogación cooperativa, además de considerar la creación de un catálogo bibliográfico colectivo de todas las bibliotecas, para la

localización de documentos únicos en toda la Red y de igual manera, preparar el control de autoridades de nombres creando un catálogo centralizado, ya que sólo la biblioteca del campus Norte lo realiza, en este aspecto será de forma inicial, más adelante se capacitará a los catalogadores de las otras bibliotecas para que creen control de autoridades y también se realice de forma cooperativa.

3.1. Metodología

3.1.2. Tipo de estudio

Esta investigación es de tipo descriptivo, que tiene como base la investigación documental a través diversas bases de datos como: Librunam, tesunam, Infobila, Cielo, Proquest, etc., y archivos de la Red de Universidades Anáhuac, así como, encuestas realizadas a los responsables de la dirección de las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac, así como de los responsables de los procesos técnicos.

3.1.3. Procedimiento

Se diseñó y aplicó un cuestionario a los responsables de las bibliotecas de la Red y / o a las personas que se dedican a los procesos técnicos.

El cuestionario tuvo como objetivo obtener información sobre las políticas de catalogación que se aplican en el área de procesos técnicos, con la finalidad de conocer la situación actual de las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac y ver la viabilidad de establecer un proyecto de catalogación cooperativa entre éstas.

El cuestionario consta de varias secciones, estructurado con doce preguntas cerradas y algunas con opción de respuesta múltiple, con este cuestionario se pudo recabar datos generales, normatividad y herramientas que utilizan para el proceso técnico, así como

aspectos de administración de personal, cantidad de personas y su preparación académica, así como tipos y tamaño de sus colecciones. (véase anexo 1)

También se realizó un análisis a registros bibliográficos contenidos en los catálogos en línea de las diferentes bibliotecas de forma aleatoria, con el objetivo de realizar un diagnóstico de aplicación y uso de políticas del formato MARC21.

3.2. Diagnóstico del proceso técnico en las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac

De acuerdo al análisis de las respuestas del cuestionario aplicado a los responsables de las bibliotecas y del proceso de catalogación, así como del análisis de algunos registros bibliográficos de los catálogos en línea de cada una de las bibliotecas de la Red, además de la información que se obtuvo de los diferentes campus de la universidad Anáhuac.

Cabe señalar que la biblioteca del campus norte implementó RDA desde septiembre de 2015 y la biblioteca del campus sur inició en agosto de 2016, estas bibliotecas actualmente se encuentran en un proceso de integración, ya que a partir de julio de este año se ha declarado que son parte de una misma conocida de ahora en adelante como Universidad Anáhuac México.

El proceso de integración para las coordinaciones de procesos técnicos consiste en la homologación de objetivos y funciones, dentro de este proceso, los catalogadores de la biblioteca del campus norte realizaron un curso-taller para los catalogadores del campus sur en donde se aplicaban normas y políticas con RDA, se analizaron las políticas aplicadas a la descripción bibliográfica en cada biblioteca, se establecieron acuerdos, se unificó el manual de políticas, llegando a la aplicación de las mismas normas de catalogación, así como del uso de herramientas empleadas para el proceso técnico, se sometieron los catálogos al proceso de hibridación, que consiste en adicionar a los registros bibliográficos creados con RCA2 elementos o atributos de RDA, para lo que se realizaron cambios globales necesarios, tales como adicionar el designador de relación a

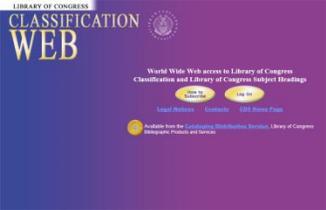
los contribuidores de la obra, desarrollar las abreviaturas de ilustraciones, páginas, se agregaron campos de contenido, medio y portado, entre otros, actualmente se comparten e intercambian registros bibliográficos a través del protocolo z39.50.

A partir del 1 de agosto de 2016 ambas bibliotecas trabajan bajo las mismas normas y políticas, se pretende en un futuro cercano realizar este proceso con las demás bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac motivando a las demás bibliotecas de la Red para que inicien con la implementación de RDA, lo que pretende este trabajo, es implementar la catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red que permita conformar un catálogo colectivo.

En el siguiente cuadro, y con el análisis de las respuestas de las bibliotecas, se muestra la normatividad que se aplica para la descripción bibliográfica en las ocho bibliotecas de la Red, seis continúan la aplicación de las Reglas de Catalogación Angloamericanas (RCA2) y las otras dos bibliotecas ya implementaron las normas de Descripción y Acceso a los Recursos (RDA), cabe mencionar que la aplicación de estas reglas y normas facilitará que las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac puedan realizar o llevar a cabo un proceso de catalogación cooperativa, ya que la normatividad parte de los mismos principios, facilitando la determinación de puntos de acceso y la catalogación descriptiva.

Cuadro 1. Normas para la descripción catalográfica	
	<p>6 bibliotecas utilizan las Reglas de catalogación Angloamericanas (AACR2)</p>
	<p>2 bibliotecas utilizan las normas de Descripción y Acceso a los Recursos (RDA)</p>

En el cuadro dos, se señala, el sistema de clasificación aplicado en las ocho bibliotecas de la Red que es el correspondiente a la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC), este sistema es el más utilizado en las bibliotecas universitarias en los registros bibliográficos, ya sea en forma impresa o en línea.

Cuadro 2. Sistema de clasificación	
	<p>8 bibliotecas aplican el Sistema de clasificación de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC).</p>

Contar con softwares para automatizar las bibliotecas permite la creación de catálogos en línea, a los catalogadores les facilita e incrementa los niveles de productividad y calidad, ya que evita trabajar de forma duplicada, se pueden hacer correcciones o

cambios globales, estos sistemas permiten a las bibliotecas intercambiar información y servicios, ahorrando tiempo y recursos.

En el cuadro tres, se muestran los softwares automatizados para bibliotecas que utilizan las bibliotecas de la Red, el más utilizado es Aleph ya que seis de las ocho lo utilizan, es un software que tiene como base el formato MARC21 para la captura de la información bibliográfica y de autoridades, de las dos bibliotecas restantes, una cuenta con Koha y la otra con Siabuc, ambos softwares son compatibles con el estándar MARC21 y otros estándares bibliotecarios.

Los tres sistemas de automatización que se emplean en las bibliotecas de la red, cuentan con interfaces compatibles con estándares internacionales como MARC21 y Z39.50 o ISO-2709 para el registro e intercambio de datos.

Cuadro 3. Sistema de automatización para bibliotecas		
	6 bibliotecas emplean el sistema de automatización ALEPH para la creación de su catálogo	Incluyen M A R C 2 1
	1 biblioteca emplea el sistema de automatización creado por la Universidad de Colima, SIABUC	
	1 biblioteca emplea el sistema KOHA	

En el siguiente cuadro, se describen los diferentes tipos de materiales a los cuales se les realiza proceso técnico, tales como, material monográfico impreso, en la actualidad existen más formatos que se han integrado a las diversas colecciones, en la Red de

bibliotecas Anáhuac se hace proceso técnico a los siguientes tipos de documentos, ocho bibliotecas catalogan y clasifican obras impresas, cinco videos, CD, DVD, cinco tesis, dos libros electrónicos, dos mapas y dos test.

Cuadro 4. Tipo de documentos que se catalogan y clasifican	
 <p>Libros impresos</p>	8 bibliotecas
 <p>Videos, CD, DVD</p>	5 bibliotecas
 <p>Tesis</p>	5 bibliotecas
 <p>Libros electrónicos</p>	2 bibliotecas
 <p>Mapas</p>	2 bibliotecas
 <p>Test</p>	2 bibliotecas

Para la catalogación temática las bibliotecas emplean diferentes encabezamientos de materia, todas utilizan principalmente LC Subject headings, listas que se mantienen actualizadas, con el inconveniente de estar en inglés y, como segunda opción o como complemento tres bibliotecas utilizan la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas (LEMB) de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Colombia, listas que están

actualizadas y en español, disponibles en formato impreso y electrónico. Además las bibliotecas también consultan los catálogos de autoridades de instituciones como la UNAM, COLMEX y otras universidades que realizan el control de autoridades temáticas, hay una biblioteca de la Red que utiliza las listas de encabezamientos de materia de Carmen Rovira editado por la OEA, como se muestra en el siguiente cuadro.

Cuadro 5. Encabezamientos de materia	
	6 bibliotecas
	3 bibliotecas
Otras bases de datos: LIBRUNAM Autoridades, COLMEX, etc.	Todas las bibliotecas
<i>Otras listas de encabezamientos de materia de Carmen Rovira</i>	1 biblioteca

A nivel nacional existen varias bibliotecas que hacen el esfuerzo por crear catálogos de autoridades ya sea de forma individual o colectiva, sin embargo, son pocas las bibliotecas que realizan algún tipo de control de puntos de acceso.

Dentro de la Red de bibliotecas Anáhuac tres bibliotecas cuentan con catálogo de autoridades, los resultados obtenidos, se desglosan de la siguiente forma, tres bibliotecas realizan control de puntos de acceso de nombres personales, corporativos y geográficos; dos bibliotecas realizan autoridades de títulos uniformes y temas; sólo una realiza control

de puntos de acceso de series y las cuatro bibliotecas restantes no realizan ningún tipo de control de puntos de acceso, mismo que se describe en el cuadro seis.

Cabe destacar que la biblioteca del campus Norte es la que ha logrado conformar un catálogo más amplio el cual sería beneficioso compartir entre las bibliotecas de la Red, esta biblioteca es la única que realiza control de puntos de acceso de nombres personales, corporativos, geográficos, títulos uniformes, series y temas, sólo dos bibliotecas más realizan control de nombres geográficos y corporativos, sería interesante conformar un sólo catálogo de autoridades de forma cooperativa o compartida, para dar uniformidad y calidad en los diferentes catálogos de las bibliotecas de la Red.

Cuadro 6. Control de puntos de acceso	
Nombres personales	3 bibliotecas
Nombres corporativos	3 bibliotecas
Nombres geográficos	3 bibliotecas
Títulos uniformes	2 biblioteca
Temas	2 biblioteca
Series	1 biblioteca
Ninguno	4 bibliotecas no realizan ningún tipo de control

Por otro lado, es importante contar con manuales actualizados de políticas y / o procedimientos para dar uniformidad y calidad a la creación de registros bibliográficos, además se deben establecer los objetivos esperados, así como definir el uso de la normas

y herramientas para el desarrollo adecuado del proceso técnico del material que adquiera la biblioteca.

En el cuadro siete, y de acuerdo al análisis se muestra que la mayoría de las bibliotecas no cuentan con un manual que norme los procesos técnicos, lo que es un poco preocupante, y se deduce que es porque las personas que se encargan de los procesos técnicos ya tienen mucho tiempo en la biblioteca y conocen bien las políticas establecidas y no han tenido la necesidad de actualizar o elaborar un manual.

Cuadro 7. Manuales de procedimientos y políticas	
 <p>Cuentan con manual actualizado con las Normas RDA</p>	2 bibliotecas
 <p>Cuenta con manual de RCA2 no actualizado</p>	1 biblioteca
 <p>No cuentan con manual</p>	5 bibliotecas

En el siguiente cuadro podemos notar que existe la política común de consultar fuentes auxiliares como apoyo a la investigación previa para la catalogación y clasificación, que como principal fuente se utilizan los catálogos de las bibliotecas de la red, cinco bibliotecas usan a la Library of Congress (LC), cuatro consultan el catálogo de Librunam y tres consultan la base de OCLC.

Cuadro 8. Bases de datos de consulta auxiliares

	6 bibliotecas
	5 bibliotecas
	4 bibliotecas
	3 bibliotecas

De las seis bibliotecas que contestaron el cuestionario, se obtuvo que dieciséis personas se dedican a los procesos técnicos entre otras actividades dentro de la biblioteca, en la siguiente tabla se muestra que once personas son profesionales del área de la bibliotecología o biblioteconomía, tres son profesionales en otras áreas y dos son auxiliares, se vislumbra una enorme ventaja para poder realizar la catalogación cooperativa en un futuro, ya que la mayoría del personal con el que se cuenta es profesional con la reparación necesaria para realizar dicha actividad, aun así se tendrían que establecer cursos de capacitación y actualización en aplicación de normas y políticas según se establezcan los objetivos y acuerdos, como se muestra en el siguiente cuadro.

Tabla 2. Personas que realizan los procesos técnicos			
Campus	Profesionales de bibliotecología y biblioteconomía	Profesionales de otras áreas	Auxiliar
Norte	5	1	
Sur	1		1
Xalapa	1		1
Mayab	Sin respuesta		
Cancún	1		
Oaxaca	Sin respuesta		
Puebla	1	1	
Querétaro	2	1	
Total	11	3	2

De las seis instituciones que contestaron el cuestionario cinco muestran interés en participar en el proyecto de catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red, consideran que sería de mucho beneficio y enriquecedor conocer las colecciones que conforman las otras bibliotecas, además de tener la posibilidad de intercambiar y compartir registros catalográficos, así como recursos, aspectos que de manera gráfica se describe en el siguiente cuadro.

Cuadro 9. Bibliotecas que les gustaría participar en la catalogación cooperativa	
 <p>Si</p>	5 bibliotecas
 <p>No</p>	1 biblioteca

En las siguientes tablas se describe un análisis que se realizó de forma aleatoria a registros bibliográficos dentro de los catálogos en línea de las bibliotecas de la Red, con la finalidad de detectar la aplicación del formato MARC21 y las políticas para su uso, se señalan observaciones en los casos en los que la aplicación es diferente a lo que corresponde al campo MARC o cuando son nuevas aplicaciones con las normas RDA.

Al realizar este análisis se observa la importancia que tiene la catalogación como instrumento para la organización del conocimiento, así como los beneficios que ofrece el formato MARC21 por su alcance internacional para la cooperación entre agencias catalogadoras.

Cabe indicar que en el caso de la Biblioteca de Puebla no se pudo hacer este tipo de análisis ya que su catálogo no está disponible en línea.

En relación a la aplicación de los campos, se observó que todas las bibliotecas registran la información de acuerdo a la forma establecida para cada campo, como se señala a continuación: Líder, 008, así como en 020; sólo hay una biblioteca que usa el campo 010 sólo para los registros que importó de la base de la Biblioteca del Congreso; dos bibliotecas ya implementaron las normas RDA y lo indican en el campo 040, la biblioteca de Oaxaca no indica cuando una obra es traducción en el campo 041, sólo lo indica en una nota general, como se ve en la tabla siguiente.

Tabla 3. Uso de Formato MARC21 campos Líder a 084									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
LIDER	X	X	X	X	X	X		X	
008	X	X	X	X	X	X		X	
010	X								UAMN lo usa para los registros que importo de la base de LC ya que es el número de control de esta base
020	X	X	X	X	X	X		X	
040	X	X							Creación de registros con RDA
041	X	X	X		X	X		X	
049		X	X						UAMS-Lo Usa como literal para colecciones (REF, TES, etc.) UAO-Lo usa en ocasiones (1 BIB) para BIBAS (BIBAS POSGRADO) ¿puede tratarse de un error de captura?
050	X	X	X	X	X	X		X	UAMayab-Usa un campo 590 para clasificación LC de electrónicos
084		X							UAMS-Para clasificaciones locales (Tesis, DVD's CD's)

En la siguiente tabla se muestra la utilización de los campos para la entrada principal, tales como nombre personal, corporativo, de reunión o título uniforme, la mayoría de las bibliotecas usa los campos de forma uniforme, a excepción del Mayab que sólo utiliza el campo 100 para cualquier asiento principal.

Tabla 4. Uso de Formato MARC21 campos 100 a 130									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
100	X	X	X	X	X	X		X	UAQ-La mayoría de asientos aquí, son personales o corporativos. UAMN y UAMS ya adicionan el término de relación correspondiente al autor
110	X	X		X	X	X		X	
111	X			X	X	X			
130	X	X			X	X			

En la tabla cinco, se muestran los campos de título, edición y pie de imprenta, sólo las bibliotecas de los campus norte y sur han implementado las normas RDA, por lo mismo ya no utilizan el campo 260; los demás campos son utilizados de acuerdo a su aplicación.

Tabla 5. Uso de Formato MARC21 campos 240 a 264									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
240	x	x			x	x			
245	x	x	x	x	x	x		x	
246	x	x							
250	x	x	x	x	x	x		x	
260			x	x	x	x		x	
264	x	x							Nuevo con RDA

En la siguiente tabla del campo 300 se registra la descripción física del recurso, la información del documento no presenta cambios sustanciales, se aplica de forma muy similar en todos los campus, sólo se resalta que las bibliotecas que ya utilizan RDA transcriben la información tal y como la encuentran en la obra, así como también aplican los nuevos campos para registrar el tipo de contenido, tipo de medio y tipo de portador.

Tabla 6. Uso de Formato MARC21 campos 300 a 338									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
300	x	x	x	x	x	x		x	
336	x	x							Nuevo con RDA, UAMayab lo usa ocasionalmente un campo 590 de esta manera: 336 text b txt 2 rdacontent
337	x	x							Nuevo con RDA, UAMayab lo usa ocasionalmente un campo 590 de esta manera: 337 unmediated b n 2 rdamedia
338	x								UAMayab-Usa ocasionalmente un campo 590 de esta manera: 338 volume b nc 2 rdacarrier

En la tabla 7 se presentan los campos destinados a las series son aplicados de forma uniforme en la mayoría de las bibliotecas, a excepción de alguna de ellas que lo utiliza en ocasiones para señalar la colección de bibliográfica básica, cabe señalar que para el formato MARC21 el campo 440 ya dejó de estar en uso.

Tabla 7. Uso de Formato MARC21 campos 440, 449 y 830									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
440				X	X	X			
490	X	X	X		X	X		X	UAC-Lo usa para: BIBAS 2010. En algunas ocasiones para series
830	X		X		X	X			

Los campos destinados para notas son utilizados de forma parcial, las bibliotecas de Norte, Sur y Oaxaca, son las que utilizan de una forma más específica cada nota, en el caso de Querétaro lo utiliza para ingresar la nota de bibliografía, como se muestra en la tabla siguiente.

Tabla 8. Uso de Formato MARC21 campos 500 a 546									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
500	X	X	X	X	X	X		X	UAQ-Aquí ingresa bibliografía
501	X								
502	X	X							
504	X	X	X	X	X	X			
505	X	X	X		X	X			
520	X	X			X				
530	X								
546	X	X							

En la tabla nueve, se señalan los campos asignados para temas, se aprecia que en general son utilizados de la forma que les corresponde.

Tabla 9. Uso de Formato MARC21 campos 600 a 651									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
600	x								
610	x								
611	x	x							
630	x	x			x				
650	x	x	x	x	x	x		x	UAX-Lo usa además para la BIBAS Bibliografía Básica Bachillerato
651	x	x	x			x			

La mayoría de las bibliotecas utiliza los diferentes campos para asientos secundarios de la forma en que están establecidos; la biblioteca del campus Oaxaca utiliza de forma constante el campo 700 tanto para entidades personales, organismos corporativos, así como para conferencias, lo cual es un error de aplicación ya que existe un campo para cada caso; el campus norte aplica nuevos campos con RDA para señalar las traducciones, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 10. Uso de Formato MARC21 campos 700 a 776									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
700	x	x	x	x	x	x			UAO-En ocasiones describe aquí organismos y otras conferencias, simposios, etc.
710	x		x	x	x	x			UAO-En ocasiones describe en campo 700 los organismos
711	x				x				UAO-Describe en campo 700 las conferencias, simposios, etc.
730	X								
740	X				X	X			
765	x								AUMN, nuevo con RDA

En la tabla once, se señalan los campos de aplicación local, que son aplicados de acuerdo a las necesidades específicas de cada biblioteca, como por ejemplo para ubicar colecciones, tipo de material, ubicación, entre otras; se puede apreciar que un mismo

campo lo utilizan de forma diferente algunos campus o registran información con características similares en diferente campo.

Tabla 11. Uso de Formato MARC21 campos 902 a 949									
	UMAN	UAMS	UAMayab	UAX	UAC	UAO	UAP	UAQ	OBSERVACIONES
902	X	X							UAMN-Siglas catalogador UAMS-Bibliografía básica
903		X		X					UAMS, UAX, UAO-Código de barras
905	X	X	X	X	X	X			UAMN, UAMayab, UAX, UAC, UAO-Base lógica UAMS-Tipo de material; Ubicación; Biblioteca
906						X			UAO-Ubicación (Acervo)
907						X			UAO-Biblioteca
942								X	UAQ-Tipo de material (¿Base lógica?)
949						X			UAO-Lo usa para BIBAS (BIBAS POSGRADO)

Se observa que la catalogación que se realiza a través del formato MARC21 es de gran utilidad, la misma se refleja en la aplicación de las políticas para el procesamiento de los recursos, para que los mismos estén a disposición del usuario de la biblioteca, ahorrando tiempo y esfuerzos por parte de los catalogadores. Asimismo, refuerza que la cooperación será posible entre las bibliotecas que se dispongan a colaborar.

En resumen y de acuerdo al análisis realizado se muestra que la normatividad empleada para los procesos técnicos es muy similar, cabe señalar que, aunque existen dos normas de catalogación utilizadas no es impedimento para proyectar a futuro la catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac, se tendrá que actualizar a las otras bibliotecas con el uso de RDA, a través de cursos o talleres para adoptar las mismas políticas.

El sistema de automatización de bibliotecas que mayormente se utiliza es Aleph 500 versión 20 y 22 el cual incluye el formato MARC21 mismo que facilita el intercambio con los otros dos sistemas a través de los protocolos z39.50 principalmente.

Todas las bibliotecas emplean el mismo sistema de clasificación, el de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC).

Varias de las bibliotecas realizan control de puntos de acceso, facilitaría mucho trabajar de forma colectiva sobre el mismo catálogo de autoridades, garantizando uniformidad y calidad en los registros bibliográficos, además de evitar trabajar e invertir tiempo y esfuerzo de forma duplicada.

Utilizan las mismas fuentes auxiliares de apoyo para realizar investigación bibliográfica previa a la catalogación de las obras, es importante señalar que la fuente principal son los mismos catálogos de las bibliotecas de la Red, es por esto que es más conveniente realizar la catalogación cooperativa o compartida, que facilitaría el intercambio o enriquecimiento de registros bibliográficos.

Respecto a los encabezamientos de materia, la mayoría utiliza el Subject Headings, seguido de la Lista de Encabezamientos de Materia para Bibliotecas (LEMB) de la Biblioteca Luis Ángel Arango de Colombia, y otros catálogos de universidades nacionales.

Existe interés por la mayoría de las bibliotecas en participar en la catalogación cooperativa, misma que puede llevar a la conformación de un catálogo colectivo que beneficiaría a toda la comunidad Anáhuac.

Otra ventaja que se presenta y que favoreciera a la catalogación cooperativa es que el 70 por ciento del personal dedicado a los procesos técnicos es profesional del área de bibliotecología y biblioteconomía, por lo mismo cuentan con las bases necesarias para el

desarrollo de esta actividad, se tendrán que actualizar en cuanto al uso normas y políticas, mediante un curso o taller, para aplicar las mismas políticas.

La Red de Universidades Anáhuac está integrada por ocho instituciones de educación superior, estas instituciones fueron creadas bajo la misma misión, identidad y modelo educativo, en las cuales se ofrecen diversos planes y programas académicos, por lo que se observa que coinciden en muchos planes y programas, así mismo es evidente que la bibliografía básica necesaria para la implementación de dichos planes es similar, lo que deja ver que existe mucha probabilidad que las bibliotecas coincidan en la adquisición y catalogación de los mismos títulos.

Tabla 12. Planes y programas académicos

Campus	Licenciatura	Maestrías	Doctorados	Diplomados, cursos, talleres, especialidades	Alumnos
Norte	49	47	16	135	19,281
Sur	22	16	6	25	Sin información
Xalapa	16	4	2	11	Sin información
Mayab	24	17	4	22	3,900
Oaxaca	31	9		6	Sin información
Cancún	16	6		38	1,700
Puebla	16	8		50	Sin información
Querétaro	22	10	1	20	3,000
Total	196	117	30	307	27,881

Fuente (La autora con base en los datos obtenidos)

De acuerdo a los resultados de este diagnóstico y a la información obtenida del portal de las universidades, se puede determinar las carreras que comparten planes y programas y por tanto bibliografía, el campus Norte es la que tiene mayor número de licenciaturas,

por lo tanto, ésta puede contener la mayor parte de material bibliográfico necesario para el resto de las bibliotecas, además, cuenta con la comunidad de alumnos más grande. Por lo cual se tiene que adquirir y catalogar mayor número de títulos y ejemplares de acuerdo a los planes y programas académicos, como se muestra en la siguiente tabla.

Tabla 13. Planes y programas de licenciatura

Carrera	Norte	Sur	Xalapa	Mayab	Cancún	Oaxaca	Puebla	Querétaro	Total por carrera
Actuaría	*	*							2
Administración de negocios	*						*		2
Administración pública y gobierno	*			*		*			3
Administración turística y turismo internacional	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Arquitectura	*	*	*	*	*			*	6
Artes visuales	*								1
Biología	*								1
Ciencias religiosas		*							1
Cirujano dentista	*			*		*			3
Comunicación	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Derecho	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Dirección de comunicación mercadológica y corporativa	*								1
Dirección de Empresas	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Dirección de Empresas de Entretenimiento	*	*	*				+	*	5
Dirección de restaurantes	*					*			2
Dirección en Desarrollo Turístico			*			*			2
Dirección en responsabilidad social y desarrollo sustentable	*								1
Dirección internacional de hoteles	*				*	*			3
Dirección y administración de instituciones de salud	*								1
Dirección y administración del deporte	*								1
Dirección financiera	*	*				*			3
Diseño Gráfico	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Diseño industrial	*	*		*		*	*	*	6
Diseño multimedia	*			*		*			3
Diseño y producción de moda	*			*				*	3
Economía	*	*				*			3
Finanzas y Contaduría Pública	*		*	*	*	*	*	*	7
Gastronomía	*	*		*	*	*	*	*	7
Historia	*								1
Ingeniería ambiental	*					*			2
Ingeniería biomédica	*					*			2
Ingeniería civil	*	*		*	*	*		*	6
ingeniería de negocios	*						*		2

Ingeniería en alimentos						*			1
Ingeniería del Petróleo y Energías Renovables			*			*			2
Ingeniería en Animación Digital				*		*			2
Ingeniería en informática y Negocios digitales				*		*			2
Ingeniería en sistemas y tecnologías de información	*								1
Ingeniería estratégica	*								1
Ingeniería financiera	*	*							2
Ingeniería Industrial para la Dirección	*	*	*	*	*		*	*	7
Ingeniería Mecatrónica	*	*	*	*				*	5
Ingeniería química	*				*				2
Médico Cirujano	*	*	*	*		*	*	*	7
Mercadotecnia Estratégica	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Música contemporánea	*								1
Lenguas modernas y gestión cultural	*								1
Negocios Internacionales	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Nutrición	*			*	*	*		*	5
Psicología	*	*	*	*	*	*	*	*	8
Psicopedagogía				*					1
Pedagogía escolar y organizacional	*								1
Relaciones Internacionales	*	*						*	3
Teatro y actuación	*								1
Terapia física y rehabilitación	*					*		*	3
Turismo cultural y gastronómico	*					*			2
Total	49	22	15	24	16	30	16	21	194

Fuente (La autora con base en los datos obtenidos)

Se puede observar que de las sesenta y dos carreras que se ofrecen en la Red, cuarenta y seis carreras son impartidas por lo menos en más de dos campus, sólo dieciséis carreras se imparten en un solo campus, lo que deja ver que existe mucha probabilidad de que en algún momento se puede coincidir en la solicitud de bibliografía en común, lo que se pretende agilizar con la catalogación cooperativa.

Con base en lo anterior se hace la siguiente propuesta.

3.3. Propuesta: establecer la catalogación cooperativa entre las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac

Para que se pueda llevar a cabo la catalogación cooperativa debe existir una o varias necesidades en común entre el grupo determinado de bibliotecas, mismas a las que se pretende dar solución a través de proyectos establecidos con objetivos comunes.

Necesidades comunes

- Catalogación de material bibliográfico
- Uniformidad de registros
- Control de autoridades
- Homologación de normas
- Unificación de herramientas para el proceso técnico

Con los resultados de la encuesta y con la información que se pudo obtener de las páginas web de las bibliotecas, así como del análisis de las políticas aplicadas en los registros bibliográficos de los catálogos en línea, se establece una propuesta para la catalogación cooperativa dentro de las bibliotecas pertenecientes a la Red de Universidades Anáhuac, misma que a continuación se presenta.

Propuesta.

Para facilitar la catalogación cooperativa en las bibliotecas de la Red, ésta deberá realizarse con base en:

- Normas RDA
- Sistema de clasificación LC
- Encabezamientos de materia con Subject Headings LC, las lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca de Colombia, así como el catálogo de autoridades de LIBRUNAM
- Control de autoridades con RDA de nombres

- Sistema de Gestión bibliotecaria preferentemente Aleph
- Formato de captura Marc21

A continuación, se describen los requerimientos necesarios.

Requerimientos para la implementación

Para su implementación las autoridades de las bibliotecas, en conjunto con los responsables de los procesos técnicos de cada una de las bibliotecas de la Red deberán establecer los acuerdos y políticas de cooperación, con el propósito de definir los cargos, funciones, responsabilidades y actividades que cada miembro se compromete a realizar.

Requerimientos normativos

- Como se utilizan dos normas para la descripción bibliográfica dentro de las bibliotecas de la Red, RCA2 y RDA, es importante uniformar el uso de las mismas normas en todas las bibliotecas, por actualidad y por qué permite describir obras monográficas y digitales, se sugiere establecer la implementación de las nuevas normas de catalogación RDA para la descripción catalográfica y las políticas de uso, así como la aplicación del formato MARC21 bibliográfico y de autoridades.
- El sistema de clasificación que se utiliza es el de la Biblioteca del Congreso de Estados Unidos (LC), se recomienda adquirir el formato en línea que se actualiza de forma regular, mismo, que se puede comprar en grupo de bibliotecas y negociar un costo más accesible.
- Listas de encabezamientos de materia de la biblioteca del congreso de Estados Unidos, Subject Headings LC, las LEMB, de preferencia en línea que son los más actualizados, mismas que pueden ser adquiridos por grupo y negociar costos, así como la consulta de los catálogos de autoridades como LIBRUNAM que esta actualizado.
- Manual de políticas unificado.

Para lograr éxito en la catalogación cooperativa y garantizar la uniformidad, así como la calidad, se tendrá que implementar un solo manual de políticas de procesos técnicos que será el que normalice la aplicación de los procesos a realizar al material de las bibliotecas y que serán reflejados en los registros catalográficos ingresados al catálogo integrado.

En este manual se asentarán las normas y herramientas que se emplean para la catalogación cooperativa, mismas que deben ser interpretadas, adoptadas y respetadas por los catalogadores para garantizar la uniformidad y calidad del catálogo integrado, así como, para sacar mayor rendimiento de los recursos disponibles que permita compartir registros bibliográficos y a su vez agilizar los procesos de catalogación, disminuyendo el tiempo y costo invertido para este fin y principalmente para poner la información a disposición del usuario en el menor tiempo posible.

Para la elaboración de este manual se pondrá a disposición de las bibliotecas el manual de políticas que se ha integrado entre las bibliotecas Norte y Sur, para su análisis, adecuación y para su posterior unificación e implementación en todas las bibliotecas de la Red.

Requerimientos tecnológicos

Es importante contar con el software y hardware o protocolos que sean compatibles, todo con la finalidad de hacer posible el intercambio de información y recursos entre las mismas bibliotecas cooperantes, además de que permitirá uniformar y dar mayor calidad al catálogo que se integre, los requerimientos para ello son:

- El sistema que se utiliza en la mayoría de las bibliotecas de la Red es Aleph versión 22, mismo que se recomienda para la integración de los catálogos, por lo que se debe contar con la misma versión en las bibliotecas.
- Se requiere contar con un servidor de capacidad suficiente para alojar el catálogo que se integre.

- Contar con el protocolo z39.50 necesario para el intercambio de información.
- Se requiere de equipo de cómputo actualizado, PC de última generación, con posibilidades de utilizar el sistema Aleph versión 22 eficientemente, así como poder consultar otras bases de datos de manera simultánea.
- Contar con conexión a internet.

Requerimientos humanos

Con la implementación de la RDA, se recomienda que entre las bibliotecas de la Red, se programe capacitación y actualización sobre estas nuevas normas, realizado por profesionales del ámbito bibliotecológico o por el personal de las bibliotecas de la Red, principalmente para las bibliotecas que aún no las aplican, con el objetivo de que el personal de todas y cada una de ellas tenga la preparación necesaria para llevar a cabo la descripción catalográfica bajo las mismas normas, lo cual permitirá a su vez, mantener a las bibliotecas de la Red como parte de las bibliotecas que van a la vanguardia en cuanto a la utilización de estas nuevas normas de nivel internacional.

Control de autoridades

El control de puntos de acceso es de mucha importancia además de que con las normas RDA es muy importante su creación, es por ello que se requiere de:

- Establecer un catálogo de autoridades.
- Elaborar el manual de políticas para el control de puntos de acceso.
- Dentro de la Red programar capacitación para el personal por profesionales de bibliotecología o por el personal capacitado de las mismas bibliotecas.

Debido a lo especializado que es el proceso de control de puntos de acceso y a la capacitación que requiere el personal; y debido a que la biblioteca del campus norte es la que lleva mayor avance en esta cuestión, así como, cuenta con el personal

suficientemente preparado, se considera que se tome como base su catálogo de autoridades, mismo que se pondrá a disposición de las demás bibliotecas, lo que facilitará la creación de un catálogo bibliográfico colectivo con uniformidad y calidad, sin embargo, no se descarta la posibilidad a futuro de considerar abrir o convertir también este catálogo de autoridades a forma colectiva.

En el manual se establecerán los acuerdos y procedimientos que deben seguir; se elaborará de acuerdo a las normas RDA, se capturar en formato MARC21.

Sistema de automatización

Los responsables de las bibliotecas en conjunto con el personal encargado de la administración del sistema y el de soporte técnico asignado por el proveedor del sistema de automatización, deberán:

- Realizar un análisis y selección del sistema de automatización ideal para la implementación de la catalogación cooperativa.
- Decidir que biblioteca será el administrador de la base de datos bibliográfica y portador del catálogo integrado en línea utilizado por las bibliotecas de la Red.
- Diseñar el programa de capacitación correspondiente para el personal de procesos técnicos y para el administrador del catálogo.
- Definir quien administrará, dará mantenimiento y soporte técnico al catálogo.

Lo ideal es utilizar un mismo sistema de gestión automatizado para la creación de la base de datos bibliográfica, se recomienda el sistema Aleph, ya que este es el que la mayoría tiene, es decir seis de ocho bibliotecas, mismo que beneficiará la conformación del catálogo colectivo en línea de las Bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac.

Integración de catálogos

Lo más recomendable para realizar la catalogación cooperativa es a través de un catálogo integrado, es así como se sugiere tomar como base el catálogo bibliográfico de la biblioteca del campus Norte o Sur, siendo estos los que cuentan con las bases de registros bibliográficos más grandes y están actualizados con las normas RDA, se debe tomar la decisión entre los responsables de las bibliotecas de cual catálogo deberá ser clonado, mismo en el que se irán integrando los demás catálogos de las otras bibliotecas.

Para la integración de los catálogos de las diferentes bibliotecas, se recomienda que el personal administrador del sistema automatizado, en conjunto con el proveedor del mismo sistema, diseñen un programa que permita detectar elementos iguales en registros bibliográficos, tales como: autor, título, edición, lugar de publicación, editorial, año de publicación, páginas, ISBN, con la finalidad de que, al comparar los catálogos, se detecten registros similares que tendrán que ser reportados como existencias, con los datos correspondientes de cada biblioteca según sea el caso, estos datos pueden ser clasificación, Cutter, códigos de barras y ejemplares, una vez realizado este proceso se concluye con la eliminación del registro duplicado.

Así mismo, este programa al comparar los catálogos y al detectar que no existe un registro con elementos iguales en el catálogo integrado, permitirá que se incorpore éste, como un registro nuevo; durante este proceso se podrán llevar a cabo procesos de hibridación de los registros que se vayan incorporando al catálogo, esto es, a los registros bibliográfico creados bajo las reglas de catalogación RCA2, adicionar elementos de las normas de RDA.

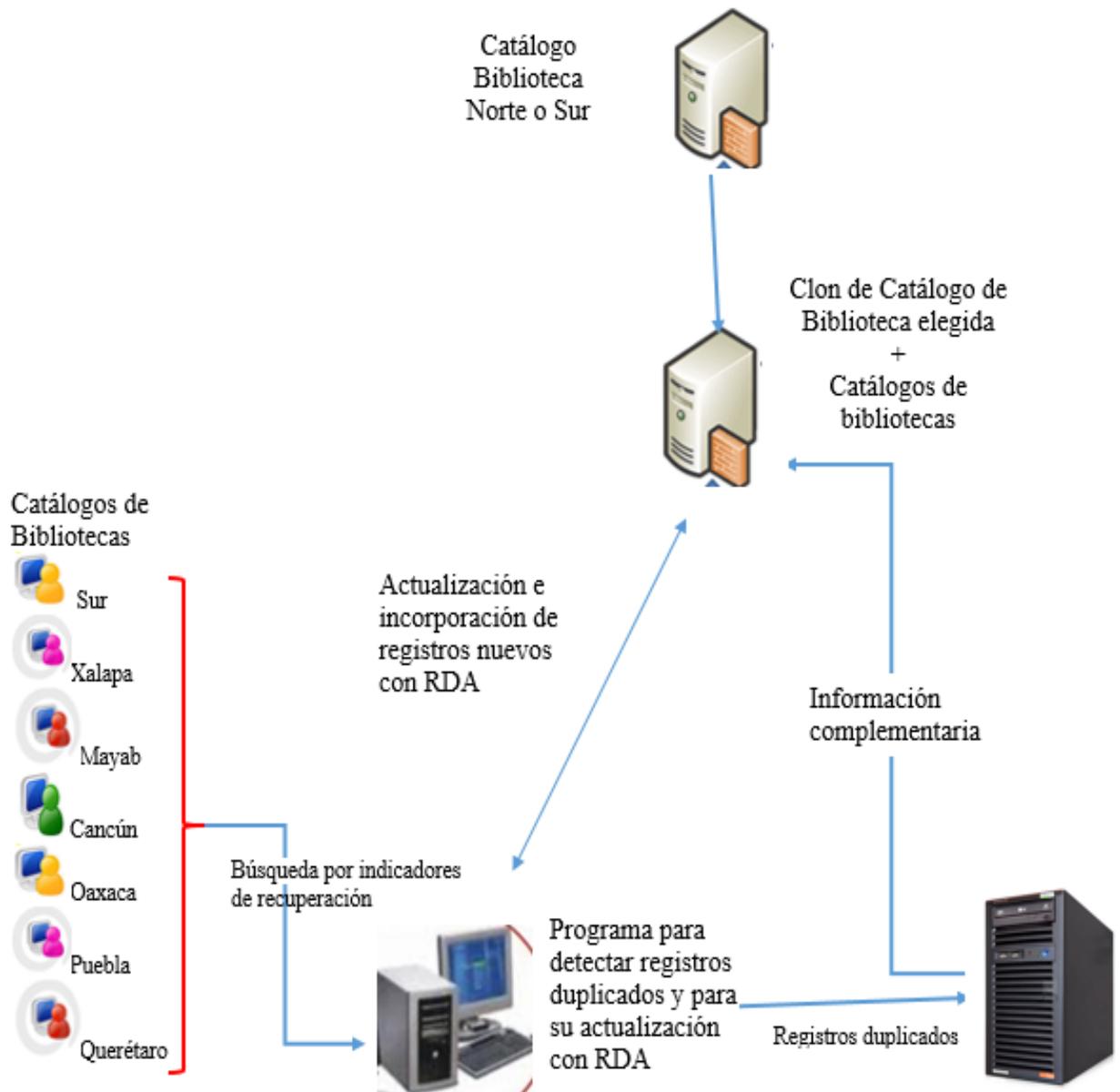
De acuerdo con García Barbabosa (2013), para el proceso de hibridación se pueden ir adicionando nuevos elementos, siempre que se garantice que no afectará la integridad e identidad del registro bibliográfico, a través del formato MARC21 se permite principalmente adicionar elementos como, los designadores de relación en los campos

1XX y 7XX correspondientes para autores, creadores y demás responsables de la obra, otros elementos que permite adicionar son los datos de los campos 336, 337 y 338 que se refieren al tipo de contenido, tipo de medio, tipo de portador, además se permiten realizar cambios globales, como, cambio de campo 260 por 264 correspondiente a los datos de publicación, editorial y año, otro elemento que se puede considerar en la hibridación es el uso de locuciones latinas, como, [et al.] cambiarla por [y otros] (p.12).

Una vez que se identifica que la obra que se busca no existe en el catálogo integrado, se procede con la creación de registros nuevos y su respectiva incorporación al catálogo, éstos deben realizarse con las normas establecidas en el manual de políticas y con los compromisos adquiridos por todas las bibliotecas que pertenecen a la Red, en el siguiente diagrama se presenta el flujo del trabajo que se pretende realizar, para conformar el catalogo integrado, mismo que facilitará la catalogación cooperativa.

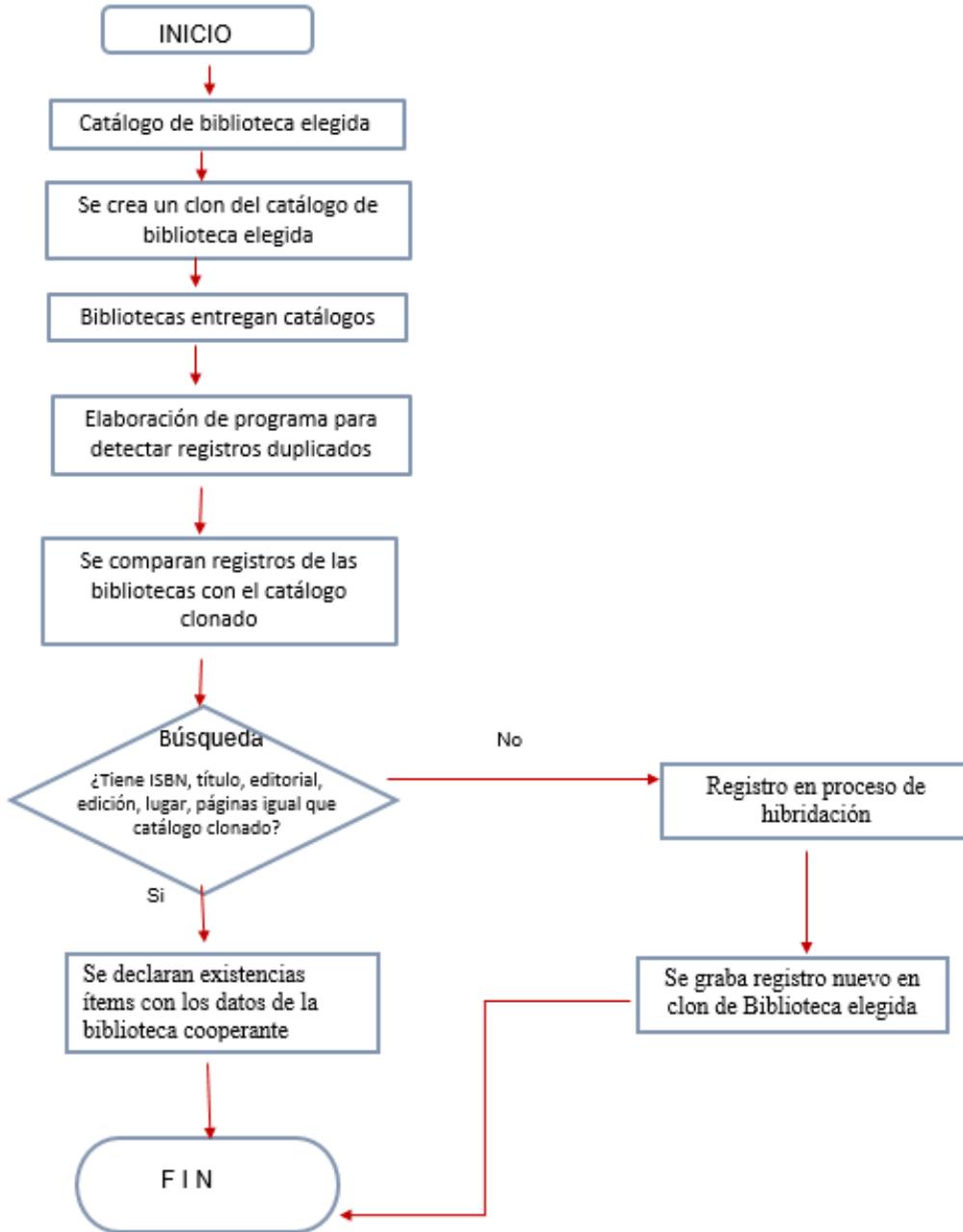
De manera gráfica, esta propuesta se puede ver de la siguiente forma:

Figura 3. Fase de integración de catálogos



Fuente (La autora)

Figura 4. Diagrama de flujo de fase de integración de catálogos



Fuente (La autora)

Proceso de catalogación cooperativa

Para facilitar la catalogación cooperativa en las bibliotecas de la Red, se realizará con base en:

- Normas RDA,
- Sistema de clasificación LC
- Encabezamientos de materia con Subject Headings LC, las lista de encabezamientos de materia de la Biblioteca de Colombia, así como el catálogo de autoridades de LIBRUNAM
- Control de autoridades con RDA
- Sistema de Gestión bibliotecaria preferentemente Aleph
- Formato de captura Marc21

Una vez concluido el proceso de integración de los catálogos, establecida la normatividad, homologado el manual de políticas, así como los objetivos a seguir y unificadas las herramientas a utilizar, el proceso de catalogación cooperativa de registros creados con RDA, se realizará de la siguiente forma:

Mediante una previa investigación bibliográfica en el catálogo colectivo, cada biblioteca participará con la aportación de registros catalográficos que aún no existan en éste, manteniéndolo actualizado con la información bibliográfica correspondiente.

Existencias

De acuerdo a lo establecido en el manual de políticas, las bibliotecas de la Red deberán manifestar en módulo de Ítems la existencia de los registros bibliográficos de las obras que localicen ya catalogadas y clasificadas en el catálogo integrado y de las cuales se cuente con ejemplares en su biblioteca, se deberán manifestar los siguientes datos: biblioteca a la que pertenece, clasificación, Cutter, códigos de barras y número de ejemplares.

Registros Nuevos

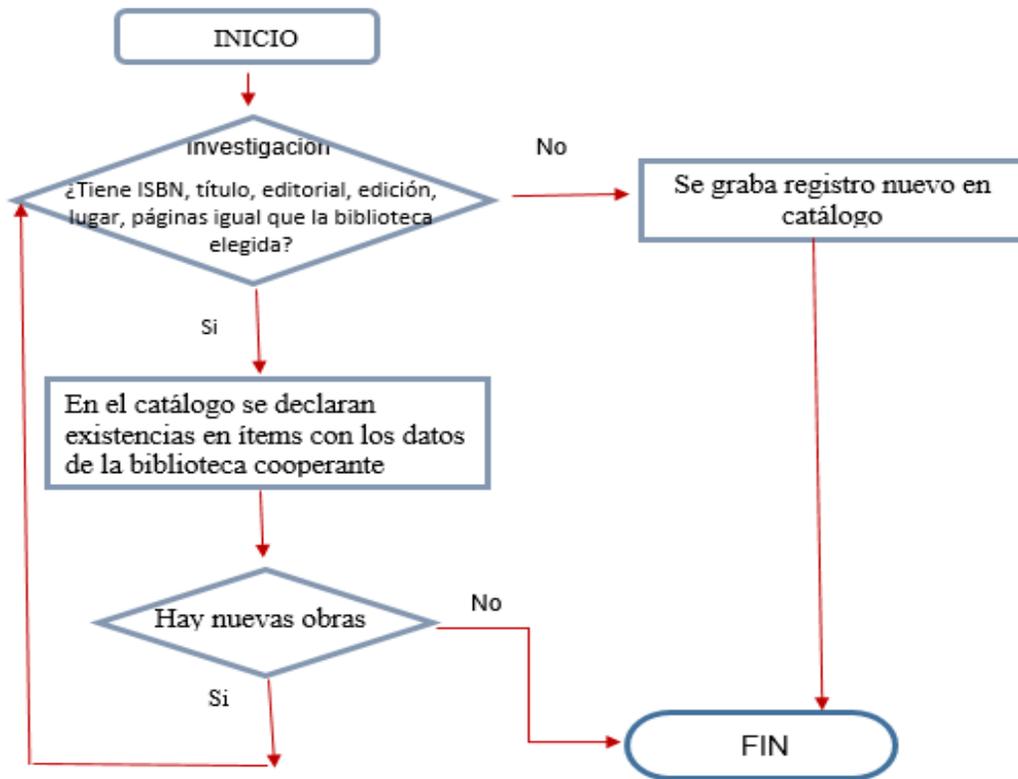
Una vez realizada la búsqueda en el catálogo integrado y validando que aún no existe esa obra, se procede a la creación de un registro nuevo el cual debe estar estructurado de acuerdo a las normas establecidas en el manual de políticas y a los compromisos adquiridos por todas las bibliotecas al pertenecer a la Red.

Libertad de elección

La asignación de número de Cutter es una aplicación local que permite diferenciar y ubicar físicamente una obra dentro de la estantería de las bibliotecas y debido a que la aplicación es diferente en cada una de éstas, y que sería, muy laborioso reasignarlo para cualquiera de las bibliotecas participantes en la catalogación cooperativa, se considera que se podrá mantener la política local de cada biblioteca para el establecimiento del Cutter tanto para apellidos de autores, traducciones, así como el número de ejemplares.

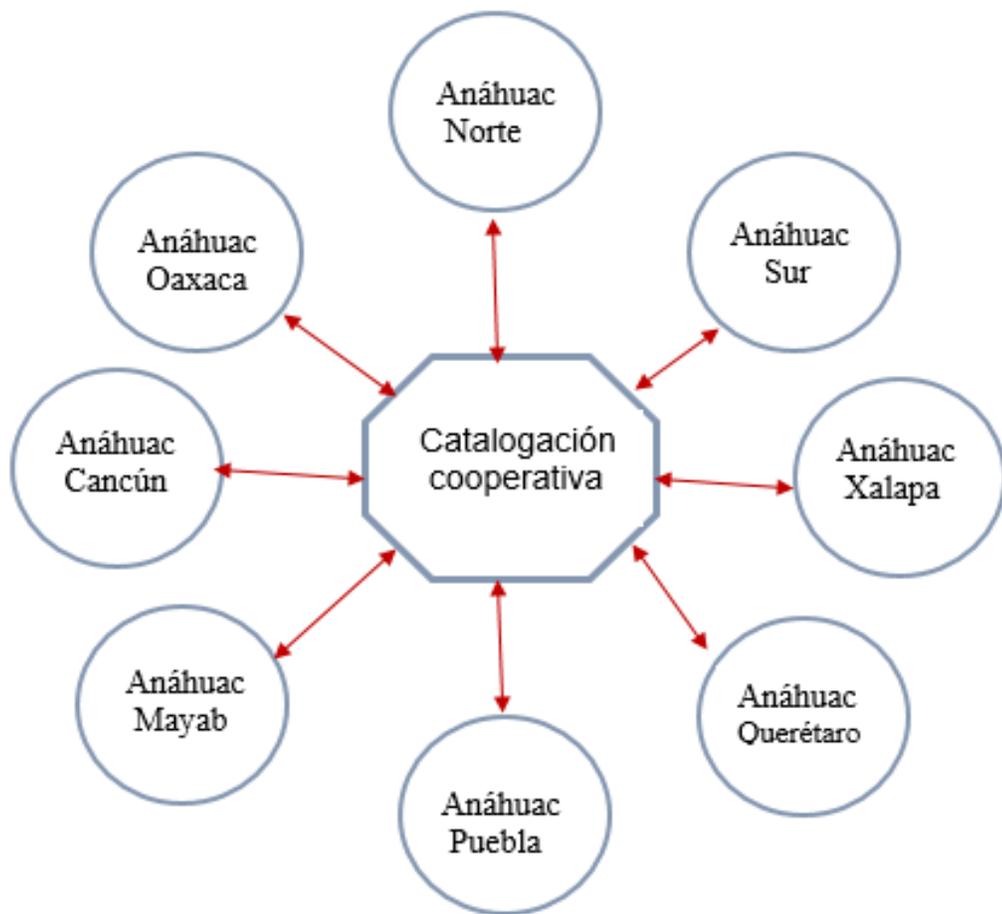
En el siguiente diagrama se muestra el flujo del trabajo para la realización de la catalogación cooperativa.

Figura 5. Diagrama de flujo para la catalogación cooperativa con normas RDA



Fuente. (La autora)

Figura 6. Catalogación cooperativa con normas RDA



Fuente. (La autora)

Referencias

García Barbabosa, A. (2013). Pautas para el control de la hibridación de registros en redes bibliográficas cooperativas internacionales. En *5ª Conferencia Regional sobre Catalogación*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de <http://bit.ly/2g6xVVr>

Conclusiones

Como se puede observar a lo largo de este trabajo, la catalogación cooperativa tiene una serie de ventajas para las instituciones de educación superior que comparten carreras y material bibliográfico.

Se llevó a cabo un análisis para diagnosticar el nivel de uniformidad que se mantiene en el proceso técnico de los materiales en todas y cada una de las bibliotecas de la Red, así como, se detectaron los elementos necesarios a homologar para la implementación de la catalogación cooperativa.

La Red de Universidades reúne características similares en cuanto a carreras y material, por lo que el modelo de catalogación cooperativa que se propone es viable porque evitaría trabajar de forma duplicada la misma obra, se reduciría el tiempo y costo de inversión en éste proceso, así como se pondría a disposición de los usuarios el material de una forma más rápida.

La catalogación cooperativa tendrá un futuro prometedor en la medida en que se cuente con un catálogo colectivo en las bibliotecas de la Red, procurando homologar el sistema de gestión bibliotecaria.

Recomendaciones

Con la finalidad de que la implementación de la catalogación cooperativa en las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac, tenga éxito, aunado a que los procesos técnicos aplicados en las bibliotecas de la Red se realicen de manera uniforme, para facilitar la búsqueda, selección y consulta de los materiales bibliográficos, beneficiando también el intercambio de información entre ellas, se recomiendan los siguientes aspectos:

- Dentro de la Red se establezca un programa de actualización de normas y políticas para la catalogación cooperativa, mediante cursos y talleres impartidos por profesionales del ámbito bibliotecológico o por el personal de las mismas bibliotecas.
- Poner a disposición de las demás bibliotecas el manual de políticas homologado que se creó para la integración de las bibliotecas de los campus Norte y Sur, con la finalidad de analizarlo y tomar la decisión de adoptarlo y/o crear un manual de toda la Red.
- Unificación de herramientas establecidas para el proceso técnico bibliográfico.
- Con el éxito de la catalogación cooperativa permitirá crear un catálogo colectivo.
- Establecer un catálogo para el control de autoridades de nombres y temas.
- Nombrar a personal para que sea responsable de la supervisión de los registros ingresados al catálogo.
- Que una de las bibliotecas sea responsable de la administración del catálogo bibliográfico, así como el de autoridades de nombres y temas.

Bibliografía

Bounocore, D. (1976). *Diccionario de bibliotecología: términos relativos a la bibliología, bibliografía, bibliofilia, biblioteconomía, archivología, documentología, tipografía y materias afines*. Buenos Aires: Marymar.

Cifras Anáhuac. (s.f.) [Red]. Recuperado de <http://bit.ly/2d9PID3>

Cruz García, S. A. (2007). *La cooperación bibliotecaria en la UNAM: “el programa de búsquedas en catálogos bibliográficos”* (Informe académico de Licenciatura en Bibliotecología). Universidad Nacional Autónoma de México, Facultad de Filosofía y Letras, México. Recuperado de <http://bit.ly/2ff3nj1>

Directorio (s.f.) [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2dme71a>

Estatuto General de la Red de Universidades Anáhuac (2016). Recuperado de <http://bit.ly/2cGf6rt>

Evans, G. E., Inter, S. S. & Wwihs, J. (2011). *Introduction to technical services*. Santa Bárbara, California: Libraries Unlimited.

Excelencia académica (2015). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2cOPZB1>

García Barbabosa, A. (2013). Pautas para el control de la hibridación de registros en redes bibliográficas cooperativas internacionales. En *5ª Conferencia Regional sobre Catalogación*. San Luis Potosí, México: Universidad Autónoma de San Luis Potosí. Recuperado de <http://bit.ly/2g6xVVr>

García Ejarque, L. (2000). *Diccionario del archiverio-biblioterio*. Guijón: Trea

García Escalante, G. M. (2015). *Catalogación: pasado, presente y futuro*. Buenos Aires, Argentina: Alfagrama

García López, C. B. (2006). *La catalogación cooperativa en las bibliotecas de universidades del Distrito Federal: prospectiva*. (Tesis de Maestría en Bibliotecología y Estudios de la Información). Universidad Nacional Autónoma de México, México. Recuperado de <http://bit.ly/2fW1bAH>

Garduño Vera, R. (2007). *Metadatos en la organización normalizada de aprendizaje*. Brasil: Virtual educa. Recuperado de <http://bit.ly/2fZ3a5j>

Garrido Arilla, M. R. (1996). *Teoría e historia de la catalogación de documentos*. Madrid: Síntesis. Recuperado de <http://bit.ly/2gfrHWm>

Garrido Arilla, M. R. (2001). Procedimientos automáticos de creación y transformación de los registros bibliográfico. *Anales de documentación*, (4), pp.127-137. Recuperado de <http://bit.ly/2fh6xTg>

Hechos (2016). [campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2cQgwyU>

Historia (s.f.). [Biblioteca Campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cCZe6i>

Historia (s.f.). [Campus Querétaro]. Recuperado de <http://bit.ly/2d7iN8k>

Historia (2016). [campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2cl8KuY>

Historia (2016). [campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2cPaKzr>

Identidad y misión Anáhuac (2013). Recuperado de <http://bit.ly/2didVQY>

IFLA. (2004) *Directrices para registros de autoridad y referencias*. Recuperado de <http://bit.ly/2fWYVFv>

IFLA. (2009). Declaración de Principios Internacionales de Catalogación. Recuperado de <https://drive.google.com/drive/recent>

Levine-Clark, M. and Carter, T. M. (Eds.). (2013). *ALA glossary of library and information science*. Chicago: American Library Association.

Licenciaturas (2014). [Campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2dv4BJX>

Licenciaturas (2016). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2dldvpY>

López Yépez, J. (2004). *Diccionario enciclopédico de ciencias de la documentación*. Madrid: Síntesis

Maestrías-especialidades (2015). [Campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2daabPp>

Martín Gavilán, C. (2008). *El formato MARC: variedades geográficas y de aplicación. MARC 21*. Recuperado de <http://www.bib.fcien.edu.uy/files/etd/marc.pdf>

Martínez Arellano, F. M. (1982). Evolución de un sistema de catalogación centralizada a un sistema de catalogación cooperativa: el caso de la UNAM. pp. 365-386. En XVIII *Jornadas Mexicanas de Biblioteconomía*. Jornadas llevadas a cabo por la AMBAC en Hermosillo, Sonora, México. México: AMBAC.

Martínez Arellano, F. M. (2009). Las RDA (Resource Description and Access) y su impacto en la catalogación y los catálogos: necesidades de investigación. En *Cuarto*

Encuentro de Catalogación y Metadatos. México: UNAM, Instituto de Investigaciones Bibliotecológicas y de la Información. Recuperado de <http://bit.ly/2fTgUhb>

Martínez Saldaña, J. M. (2008). Taller MARC21 Autoridades: tendencias actuales y problemas específicos. Recuperado de <http://148.224.16.24/autoridades/>

Méndez González, F. y Mejía de Ramírez, J. (1978) La acción cooperativa en el proceso de catalogación y clasificación. pp. 100-120. En *Seminario de Cooperación en Bibliotecas y Centros de Información*. México: ABIESI.

Merlo Vega, J. A., & Sorli Rojo, A. (1998). La cooperación bibliotecaria en tiempos de Internet. *Anuario SOCADI de Información y Documentación*. Barcelona: SOCADI. Recuperado de <http://bit.ly/2fYidxR>

Merlo Vega, J. A. (1999). Cooperación en las bibliotecas universitarias: fundamentos y redes cooperativas. *Boletín de la Asociación Andaluza de Bibliotecarios*, (54), 33-57. Recuperado de <http://bit.ly/2fxPtf5>

Modelo Anáhuac (2016). [campus México]. Recuperado de <http://bit.ly/2cUUf4C>

Modelo educativo (2016). Recuperado de <http://bit.ly/2dfAzXC>

Nosotros (s.f.). [campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2did2YG>

Nosotros (s.f.). [campus Sur] Recuperado de <http://bit.ly/2cT4EL2>

Nosotros (s.f.). [Red]. Recuperado de <http://bit.ly/2cT4Rha>

Nosotros (2016). [campus Mayab] Recuperado de <http://bit.ly/2cBTieL>

Nosotros (2016). [campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cYhxY2>

Numeralia (s.f.). [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cXo7Ld>

Numerología (2016). [Biblioteca campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2dBIOOZ>

Oferta académica (2016). [Campus Puebla]. Recuperado de <http://bit.ly/2dbV1aA>

Oferta educativa (s.f.). [Campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2dlgZNV>

Oferta educativa (2016). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2da9eGO>

Patton, G. E. (Ed.). (2009). *Requisitos Funcionales de los Datos de Autoridad (FRAD): un modelo conceptual: informe final, diciembre 2008*. München: K. G. Saur. Recuperado de <http://bit.ly/2fVMA5J>

Posgrados (s.f.). [Campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2cxkcZ2>

Posgrados (2014). [Campus Cancún]. Recuperado de <http://bit.ly/2dlaiGQ>

Posgrados Anáhuac (2016). [Campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2ePD1Ev>

Posgrados y educación continua (2014). [Campus Mayab]. Recuperado de <http://bit.ly/2djbaig>

Posgrados y extensión (2016). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cvuxzY>

Posgrado y extensión universitaria (s.f.). [Campus Oaxaca]. Recuperado de <http://bit.ly/2dslrF7>

Preuniversitarios (2016). [Campus Norte]. Recuperado de <http://bit.ly/2cVlgEA>

Puente, M. de la (2011). *Nuevo paradigma en catalogación: El modelo FRBR y las RDA*. Buenos Aires: Consultora de Ciencias de la Información. Recuperado de <http://bit.ly/2f4HiGg>

Reglamento General de Servicios Bibliotecarios (2011). [Campus Xalapa]. Recuperado de <http://bit.ly/2cKgOWQ>

Servicios de información académica. (s.f.). [Biblioteca campus Sur]. Recuperado de <http://bit.ly/2dF9hNp>

Tillett, B. B. (2004) *¿Qué es FRBR? un modelo conceptual del universo bibliográfico*. Washington, D.C.: Library of Congress. Recuperado de <http://bit.ly/2f0OEak>

Tillett, B. B. (2008). IFLA Principios Internacionales de Catalogación: RDA Descripción y Acceso a Recursos. En *IV Encuentro Internacional de Catalogadores*. Colombia. Recuperado de <http://bit.ly/2fxpKmS>

Tillett, B. B. (2010) *RDA: Antecedentes y Aspectos de su Implementación: manual para instructor*. Washington, D.C.: Library of Congress. Recuperado de <http://1.usa.gov/28VIPN6>

Anexo 1. Cuestionario

Este cuestionario tiene como objetivo obtener información sobre las políticas de catalogación que se aplican en el área de Procesos Técnicos, con la finalidad de conocer la situación actual de las bibliotecas de la Red de Universidades Anáhuac y ver la viabilidad de establecer un proyecto de catalogación cooperativa entre éstas.

Cabe señalar que éste es un trabajo académico por lo que le solicito, atentamente, su colaboración.

Instrucciones, señale con una **x** en el espacio respectivo y responda brevemente, en la línea correspondiente

a) Datos Generales

Nombre de la institución _____

Fecha de fundación de la biblioteca _____

Cantidad aproximada de títulos y volúmenes: libros tit. _____ vol. _____ tesis tit. _____

vol. _____ Publicaciones Periódicas tit. _____ vol. _____ Audiovisuales tit. _____ vol. _____

Otro, especifique _____

b) Normatividad

1. Indique qué reglas o normas utilizan para la descripción catalográfica.

Reglas de Catalogación Angloamericanas 2ª ed. () RDA ()

Otro, especifique _____

2. ¿Qué sistema de clasificación utiliza?

LC () Dewey ()

Otro, especifique _____

3. ¿Utiliza el formato MARC21 para la captura de la información catalográfica?

Si () No ()

Otro, especifique _____

4. ¿Qué tipo de documentos cataloga y clasifica?

Impreso () Recursos electrónicos () CD () Video () Mapa () Tesis ()

Otro, especifique _____

5. ¿Qué lista de encabezamientos de materia emplea para asignar temas?

LC subject heading () LEMB ()

Otro, especifique _____

6. Indique qué control de autoridad realiza

Nombres (Personales, corporativos, geográficos) () Títulos () Materias () Ninguno ()

c) Herramientas para el proceso técnico

7. ¿Cuenta con manual de políticas y procedimientos normalizado?

Si () No ()

8. ¿Qué sistema de automatización de bibliotecas utiliza para el catálogo?

Aleph () Janium () Koha () Siabuc ()

Otro, especifique _____

9. ¿Qué bases de datos de consulta utiliza como apoyo para los procesos técnicos?

OCLC () Universidad Anáhuac México Norte () LIBRUNAM () LC ()

Otro, especifique _____

d) Organización / Administración

10. Indique la cantidad de personas dedicadas al proceso técnico de material bibliográfico.

Bibliotecólogos () Profesionales de otras áreas () Auxiliares ()

e) Percepción del personal

11. ¿Cuál es su percepción sobre la uniformidad de los procesos técnicos?

12. ¿Estaría de acuerdo en colaborar en la formación de un catálogo bibliográfico colectivo?

Si () No () ¿Por qué?

f) Observaciones y comentarios

Agradezco su valioso tiempo y colaboración.